

### BALONCESTO FEMENINO

Desde las 12 de la mañana de hoy

## COMANSI DE BARCELONA Y CELTA DE VIGO, DISPUTAN LA VEINTIUNA EDICION DEL CAMPEONATO DE ESPAÑA, COPA DE SU MAJESTAD LA REINA

- Numerosos medios informativos y las cámaras de Televisión seguirán el encuentro, que ha despertado gran expectación

Fueron inaugurados por el gobernador civil

## Nuevos Hogares del Jubilado en El Casar y Hueva



(Página 3)

Entregados los premios al Concurso de Dibujo infantil

## “Un mundo sin guerra”



- Fue organizado por Plataforma por la Paz con el fin de concienciar a los niños y descubrir, al mismo tiempo, por medio de sus dibujos la idea que sobre este tema tienen

(Página 9)

Se barajan diversos nombres con muchas posibilidades

## Los 25 diputados provinciales de la próxima Corporación

(Página 3)

El director provincial del INEM explica las medidas de fomento de empleo

## En la lucha contra el paro

(Página 11)

provincia provincia provincia provincia

Emilio Clemente, Juan Antonio Martínez Gómez-Gordo y Antonio López quedaron ligados a la Institución como vocales electos

## Acuerdos de la Comisión Permanente de la Institución "Marqués de Santillana"

La Comisión Permanente de la Institución Provincial «Marqués de Santillana», celebró ayer una reunión, presidida por el presidente de la Diputación Provincial, Emilio Clemente, que trató sobre diversos aspectos de la misma. En esta, la que puede ser la última reunión como diputados provinciales, Emilio Clemente, Juan Antonio Martínez Gómez-Gordo y Antonio López Fernández, la Comisión acordó que quedasen vinculados a la misma como vocales electos, como reconocimiento de la labor que han venido desarrollando en los últimos años.

En otro punto, se acordó adquirir para su divulgación varios ejemplares del libro «Los Castillos de Guadalajara», de Marquina.

Originó cierta controversia el posible traslado de los cuadros restaurados meses atrás por la Diputación Provincial al Museo Provincial, acordándose que tras un informe jurídico sea el pleno corporativo el que se pronuncie al respecto. Actualmente, los cuadros están en el Palacio provincial.

Jesús García Perdices, en nombre de la Federación Nacional de Montañismo entregó una placa a la Institución, por su labor en pro del montañismo. También, como muestra de reconocimiento de la labor cultural de la Diputación, representada en los tres diputados antes mencionados, se les hizo entrega de una placa de plata a los tres.

Como cierre del acto, habló en primer lugar Juan Antonio Martínez Gómez-Gordo, refiriéndose a la labor realizada por la Institución, siempre apolítica y vertebradora de Cultura. Antonio López Fernández mencionó la labor técnica que ha desarrollado la Institución en la provincia y Emilio Clemente habló de la importante labor cultural de su organismo, cifrada en un aumento espectacular del presupuesto, que se ha multiplicado en estos cuatro años democráticos por 10.

### AUDIOVISUAL

Según había anunciado este periódico, se realizó también el audiovisual sobre «Guadalajara paso a pie» del periodista y poeta Pedro Lahorascala. El acto se celebró en el Salón de sesiones del Palacio y participaron diversos miembros del Grupo Literario Enjambre así como el presidente de la Diputación. Glosaron la labor de Pedro Lahorascala en pro de esta provincia, como se reconoció su obra y el apoyo prestado por la Institución Provincial y por el propio Emilio Clemente.

El audiovisual, al igual que el libro «Guadalajara paso a pie» recoge rincones, pueblos y callejas de nuestra geografía y ofrece una bella panorámica de lo que es y representa Guadalajara en la historia, el arte y el folklore. No es un libro, como dice el mismo Lahorascala de arte, ni de historia, ni de folklore, ni una guía turística, pero sí un compendio de todo, para tener un primer conocimiento elemental.

## La arquitectura popular en la comarca de la Sierra

En nuestra provincia existen núcleos muy característicos donde aún quedan magníficos ejemplares de una arquitectura popular, condicionada por los materiales disponibles en su entorno e inspirada en las necesidades elementales y en las soluciones constructivas tradicionales. La comarca de la Sierra es una buena muestra de ésta peculiar arquitectura, excepcional símbolo de un tradicional estilo de vida aún imperante en un buen número de nuestros pueblos.

La diversidad de materiales, orografía y climas y la dificultad de las comunicaciones han producido distintos núcleos bien diferenciados de arquitectura popular.

En primer lugar, es preciso situar al grupo de pequeños pueblos comprendidos entre los límites de la Sierra del Robledal (norte), Pico Ocejón (este), Tamajón (sur) y río Henares (oeste), situados sobre una gran veta de pizarra. Se trata de las localidades de Campillejo, Espinar, Roblelacasa, Campillo de Ranas, Robleluengo y Majaerayo. La primera impresión que producen estos pueblos es de sorpresa, por no ser imaginables estas construcciones en tierras castellanas. Los edificios, de amplia envergadura, ofrecen muros y cubiertas de oscura pizarra; los muros, con mampostería de gran espesor, ofrecen una imagen de extraordinaria solidez. Las cubiertas, formadas por grandes lajas de pizarra ordenadas de mayor a menor desde el caballete, son generalmente a dos aguas, a veces con un achaflanamiento en los hastiales creando un gran faldón. En el caballete se entrecruzan las lajas volando cada una sobre el faldón antiguo. Otros elementos exteriores son las chimeneas, que se corresponde con la gran campanada de lumbre baja del interior y, con frecuencia, unas atrevidas cubiertas voladas que protegen las puertas de acceso a la vivienda. Las ventanas son escasas y de reducidas dimensiones, lo que impide una iluminación adecuada de las viviendas, que en parte suple con el encalado de las paredes interiores; en ocasiones el encalado se ha prolongado a los recuadros exteriores de puertas y ventanas.

Una segunda zona de interés contigua a la exterior está delimitada por el alto curso del Sorbe y la sierra del Robledal, la sierra del Alto Rey, el río Cañamares y la sierra de la Bodera, y la línea imaginaria que podía unir las cabecezas de los embalses de Palmaces, Alcorlo y El Vado. Fundamentalmente se trata de una gran veta de neis que incluye los pueblos y aldeas de Bustares, Gascueña, Robledo, La Bodera, El Ordial, Arroyo, La Nava, Hiendelaencina (núcleo primitivo), Villares, Las Navas, Semillas, Santotis, Robredarcas, La Huerce, Umbralajo, Valverde de los Arroyos, Zarzuela de Garve, Palancares, Prádena, Aldeanueva y Valdepinillo. Los edificios antiguos son de pizarra o neis con lajas gruesas para muros y pavimentos y delgadas para cubiertas. Los muros son gruesos y de mampostería muy irregular trabada con barro; maderas en dinteles y puertas, ventanas muy pequeñas, tabiques interiores de adobe entramado, techumbre a dos aguas de regular inclinación y chimeneas muy altas.

Otro tercer bloque de pueblos con arquitectura popular peculiar es el situado en los anchos valles y altos páramos de la comarca, periféricas de la sierra de Atienza, al que corresponden los pueblos limítrofes a Soria de Miedes, Bañuelos, Bochones, Casillas, Romanillos, Hijes, Ujados, Alpedroches, Tordeñoso, Cañamares, Albendiego, Condemios, Galve, Cantalojas, Paredes de Sigüenza, Alcolea de las Peñas, Madrigal, Cincovillas y otros. Se construye con caliza cretácea blanca, grásacea o arenisca; el ladrillo aparece esporádicamente. En los muros exteriores no se emplea adobe entramado y el revoco solo se produce en las poblaciones mayores. Generalmente los edificios son de dos plantas con techumbre de teja a dos aguas de poca inclinación, lo que permite disponer de un amplio desván.

Las restantes zonas que entran en la comarca de la Sierra, como la tierra de Sigüenza o el Señorío de Molina, presentan características diversas pero que podrían sintetizarse en: amplitud de viviendas, mayor apertura de huecos en las puertas, utilización de la piedra como material básico de la edificación, alzado de dos plantas, cubiertas a dos aguas, campana de lumbre baja y gran chimenea exterior.

### Conclusiones del I Encuentro de Historiadores de la Provincia (3)

## Concentrar los fondos documentales de la provincia

Las conclusiones de este I Encuentro elaboradas en la sección de Historia Moderna son las siguientes:

1). Asumir plenamente las medidas indicadas en la sección de Historia Medieval sobre los archivos de la Provincia, y en lo relativo a la documentación de la Edad Moderna, poniéndose especial interés en los siguientes puntos:

a) Traslado efectivo al Archivo Histórico Provincial de los fondos de protocolos notariales todavía dispersos por la provincia, así como otros archivos no dependientes de los Ayuntamientos (juzgados, etc.), y exigir su pronto inventariado y catalogación para su consulta o estudio.

En este sentido, y para facilitar los trabajos de catalogación sugerimos que se establezca un acuerdo entre el Archivo Histórico Provincial y la Universidad (especial la de Alcalá de Henares y las demás radicadas en Madrid y en la región castellano-manchega), a efectos de que se pudieran presentar como Memorias de Licenciatura y Tesis Doctorales trabajos de catalogación de fondos documentales de la Provincia, considerando que el perfecto conocimiento de las fuentes de la Historia es el paso obligado e ineludible para el perfecto conocimiento del pasado provincial. De la misma manera, se deben apoyar por parte de los organismos responsables de la cultura provincial, los trabajos de recopilación de datos sobre documentos relacionados con la provincia, que se encuentren en archivos situados fuera de Guadalajara, en especial, los generales del Estado Español. Y este plan de defensa documental ha de completarse con la localización de archivos privados relacionados con la Historia Provincial, para gestionar que se puedan consultar con facilidad, y, si es posible, su adquisición para incluirlos en los archivos públicos.

2). Asumir plenamente las mismas conclusiones que la sección de Historia Medieval respecto a publicaciones y difusión de los trabajos de investigación realizados en la Historia de la Provincia comprendida entre los

siglos XVI y XVIII, solicitando el apoyo a organismos públicos o privados que primen y apoyen materialmente la labor investigadora, así como la colaboración de Universidades y Organismos Públicos de Investigación en estudios sobre la Historia Medieval de Guadalajara.

### SIGUENZA

## Entrega de metopas a funcionarios de Extensión Agraria y periodistas

El alcalde de Sigüenza, Juan Antonio Martínez Gómez-Gordo, hizo entrega el viernes, en presencia del presidente de la Diputación, de cuatro metopas a los funcionarios de Extensión Agraria de Sigüenza, Santiago Centeno y Antonio González y a los periodistas, Jesús García Perdices y Domingo Cardero. Las metopas representan la figura del Doncel, símbolo de la villa.

### AZUQUECA DE HENARES

## Ultimo Pleno de la Corporación municipal

La Corporación municipal de Azuqueca de Henares ha celebrado su último pleno, como es preceptivo antes de dar entrada a la nueva Corporación. En esta última sesión, según fuentes municipales, se aprobó el borrador del acta del último pleno y la dota-

ción de un sistema de aire acondicionado para la Casa de la Cultura, ahora en construcción. Con este pleno se han dejado todas las cuestiones pendientes solucionadas, en espera de que el próximo martes se constituya el nuevo Ayuntamiento.

### LAS FIESTAS EN LA PROVINCIA

Hoy:

ATIENZA  
La Caballada

CORDUENTE  
Virgen de la Hoz

MOLINA DE ARAGON  
Romería Virgen de la Hoz

provincia provincia provincia provincia

Ya se barajan diversos nombres con muchas posibilidades

# Los 25 diputados provinciales

Tras conocerse la decisión del Tribunal Constitucional sobre Elecciones Locales promovida por los socialistas, que dá 15 diputados provinciales al partido de Guadalajara, 6 al de Sigüenza y 4 al de Molina, los partidos políticos con representación en la próxima Corporación han iniciado sus trabajos de cara a la designación de los diputados. Si bien todavía no hay nada seguro, en círculos políticos se dan como probables estos nombres, siempre sujetos a imprevistos de última hora, como es lógico en estas cuestiones:

### AP-PDP-UL

La coalición electoral AP-PDP-UL tendrá 14 representantes en la Diputación y este periódico está en condiciones de adelantar algunos de los futuros diputados: por Guadalajara, son seguros: Francisco Tomey, futuro presidente; José María Bris Gallego, vicepresidente; José Díaz; (concejales de Guadalajara), Mariano Eusebio (Mondéjar); Francisco Ayjón López (El Casar); José A. Pablo González (Brihuega) José A. Mínguez (concejal de Azuqueca). De estos nombres, José María Bris y Paco Ayjón son los representantes del PDP y el resto de AP. Por Sigüenza, existen todavía algunas dudas en la coalición, pero parece que tras confirmarse totalmente lo de Angel

del Amo, diputado del PDP que repetiría, entra en la rueda de las posibilidades el alcalde próximo Vicente Turón Sanz, al que acompañarán por AP Eladio de Agustín (Jadraque) y Fernando Aldana (Mandayona). Posiblemente, también el último del reparto corresponda a Sigüenza, en la persona de Octavio Puertas. Por Molina prácticamente no existen dudas, recayendo en las personas de Isaac Bueno (PDP, Maranchón) y Mariano Guillén (AP por Molina). Existen, no obstante, dos incógnitas a nivel político. Por un lado Francisco Ayjón podría ceder el puesto al actual vicepresidente de la Diputación, Enrique Canales, y en Molina no se ha descartado que el diputado Antonio Valero, de Rillo, ocupe el escaño que corresponde a AP.

### PSOE

Cerrada a cal y canto estaba ayer la sede socialista de cara a dar a conocer los nombres de los posibles diputados provinciales, aprobados sin embargo de manera provisional. En cualquier caso, se dan como seguros los de Molina, que serán Ramón Mansilla (Checa) y Moisés Jiménez (Molina). Tampoco hay problemas en Sigüenza, al estar el liza un solo puesto, correspondiente a Jesús Canfrán. Por Guadalajara, estos son los nombres a los que ha te-



nido acceso nuestro periódico: Lucas Escarti (Azuqueca de Henares), García Brea (Guadalajara); Ramiro Almendros Monge (Cabanillas del Campo); Eduardo Gómez Caballero (Brihuega); Pedro Avelino Pérez García (Trillo); Francisco López Roncero

(Pareja); y Joaquín Cánovas (Pastrana).

Nos queda para cerrar esta lista un último nombre. Corresponde este escaño al PCE y con toda probabilidad será Antonio Rico, segundo de la lista por Azuqueca de Henares, el que lo ocupe.

## entre bastidores

Están proliferando por la geografía provincial los hogares de jubilados. Pequeños y acogedores, como debe corresponder. En esto estamos avanzando a pasos agigantados, todo hay que reconocerlo, no solo lo malo. En muchos pueblos, en la mayoría no tenían ningún mal local donde poder entretenerse con una partida de cartas o un chato de vino. Ahora, suertes quedan, en muchos lugares tienen ya edificios, más o menos acomodados, donde se reúnen, charlan, ven la televisión y se toman su café. Y no es sino una justa recompensa, una recompensa de la sociedad a la que han ayudado durante muchos años con su trabajo. Me alegro, de verdad, de que finalmente la Tercera Edad comience a contar para el resto de la sociedad. Esto es un buen síntoma de cara al futuro, que no todo va a ser dejarles a su suerte cuando ya físicamente no pueden rendir. Es entonces, y así se va entendiendo, cuando más atención se les debe prestar. En esto creo que estamos.

\*\*\*

Pronto, total pasado mañana, tendremos ya nuevos Ayuntamientos en la provincia. Unos se irán, otros repetirán, y vendrán, como es lógico en democracia, nuevos aires para nuestras casas consistoriales. Es el primer relevo en democracia que hacemos y a fe que con buenos resultados y mejores perspectivas, no por nada, sino por el civismo con que se está llevando a cabo, lo que viene a demostrar que queremos vivir y vivimos en paz y libertad, en este sistema que tendrá sus defectos, pero que es el mejor de los conocidos. Y los Ayuntamientos salientes, con sus virtudes y errores, lo han demostrado con una gestión en la mayor parte de los casos limpia, transparente y democrática, que a fin de cuentas es lo que cuenta. Y luego, el pueblo juzga, y se pronuncia. Como debe ser.

CASARES

Fueron inaugurados por el gobernador civil

# Nuevos Hogares del Jubilado en El Casar y Hueva

El viernes, a partir de la siete de la tarde, se inauguró en El Casar el nuevo Hogar del Jubilado. Asistieron autoridades provinciales, tales como el gobernador civil, el delegado de Sanidad, el director provincial de Servicios Sociales y directivos de la Caja Provincial, que ha colaborado en este Hogar. Igualmente, se contó con la presencia de la Corporación Municipal y de cerca de un centenar de personas, la mayoría ancianos y socios del Centro.

El acto fue iniciado por el alcalde, Francisco Ayjón, que tras disculpar la no comparecencia del presidente de la Diputación, que en esos momentos tenía diversos actos en la Casa Provincial, se refirió al trabajo desarrollado en la consecución de un Hogar para todos los jubilados, con el fin de que, finalmente, puedan disponer de un lugar apropiado para pasar sus ratos de ocio. Por su parte, el gobernador civil de la provincia, Eduardo Moreno, habló también del significado que tienen estos hogares y de la digna recompensa que suponen para todas aquellas personas que han trabajado por el bien de la sociedad durante su vida activa.

El Hogar del Jubilado de El Casar está ubicado en un edificio propiedad municipal, construido hace unos 8 años, y que ahora ha



sido totalmente remozado para habilitarlo de acuerdo a las necesidades de unas instalaciones de este tipo. Cuenta con un mínimo de servicios de cara a sus objetivos, como un pequeño bar, cafetera y televisión. En su construcción han colaborado diversos organismos, desde públicos hasta privados como puedan ser las entidades de crédito, en este caso la Caja Provincial.

### EN HUEVA

También, el jueves, el gober-

nador civil asistió a la inauguración de unas instalaciones de este tipo en la localidad de Hueva, donde los jubilados del lugar cuentan ya con un Centro donde disfrutar sus ratos libres.

Del mismo modo, hace unos días fue este acto en Cogolludo, lo que nos puede dar una idea de la proliferación que existe en toda la provincia de instalaciones para la Tercera Edad, de las que estaban muy necesitados

en nuestros pueblos, al no contar en la mayoría de los casos con lugares idóneos para ocupar sus ratos de ocio, ya en la lectura de un libro, en ver la televisión, o en echar una partida a las cartas alrededor de una estufa de leña en los días de invierno. En cualquier caso, no es sino, como dice el gobernador, la justa recompensa que debe la sociedad a todas aquellas personas que han dado lo mejor de su vida por ella.





Nº	Propietario	Datos Catastrales					Clasific.	Justiprecio	5% de afección Pts.	TOTAL
		Pol.	Parc.	Paraje	Cultivo	Sup. Hás.				
28	De Madrid Exposito, Jesús.	7	15	Renceja	Matorral	0,1632	Erial	3.203	160	3.363
		7	4	"	"	0,5984	Erial	11.745	587	12.332
						0,7616		14.948	747	15.695
29	Moreno Fernandez e ni- jos, Tomasa.	1	28	Otro barrio	Prado 2ª	0,1632	Prado	27.469	1.373	28.842
		2	60	Poyal	C.S. 3ª	0,0870	C.S.	7.210	361	7.571
		7	24	Renceja	Matorral	0,1632	Erial	3.203	160	3.363
						0,4134		37.882	1.894	39.776
30	Palancar Ranz, Pablo	1	159	Raiz.	E.Uª.	0,0952	Erial	1.859	93	1.962
31	Palancar Robledo, Cefe- rino y Hnos.	1	218	S. Dehesa	Matorral	0,2448	Erial	4.805	240	5.045
		7	23	Renceja	"	0,1632	Erial	3.203	160	3.363
		7	58	La Puente	E.Uª.	0,0952	Erial	1.869	93	1.962
						0,5032		9.877	493	10.370
32	Palancar Santamaria, Juana.	7	10	Renceja	Matorral	0,2230	Erial	4.377	219	4.596
33	Palancar Santamaria, Vicente.	7	37	Renceja	E.Uª.	0,0544	Erial	1.068	53	1.121
		7	40	"	"	0,2230	Erial	4.377	219	4.596
		7	53	La Puente	Prado 2ª	0,0612	Prado	10.301	515	10.816
						0,3386		15.746	787	16.533
34	Palencia Ranz, Marina y Hnos.	3	318	Llano Gallo	E.Uª.	0,1224	Erial	2.402	120	2.522
35	Parra Alonso, Francisco	1	161	Raiz	E.Uª.	0,0489	Erial	960	48	1.008

Nº	Propietario	Datos Catastrales					Clasific.	Justiprecio	5% de afección Pts.	TOTAL
		Pol.	Parc.	Paraje	Cultivo	Sup. Hás.				
36	Prados Diaz, Josefa	7	8	Renceja	Matorral	0,2652	Erial	5.205	260	5.465
		7	14	Renceja	Matorral	0,0925	Erial	1.816	91	1.907
		7	52	La Puente	Prado 2ª	0,1414	Prado	23.800	1.190	24.990
						0,4991		30.821	1.541	32.362
37	Ranz Palancar, Victoria y Hnos.	7	25	Renceja	Matorral	0,1564	Erial	3.070	154	3.224
		7	27	Renceja	Matorral	0,1904	Erial	3.737	187	3.924
		7	55	La Puente	E.Uª.	0,0353	Erial	693	35	728
						0,3821		7.500	370	7.876
38	Ranz Robledo, Patricia	7	50	Covachón	E.Uª.	0,0748	Erial	1.468	73	1.541
39	Santamaria Santamaria, Cipriano.	1	27	Otro barrio	Prado 2ª	0,0952	Prado	16.023	801	16.824
		4	148	El Hoyo	Matorral	0,1088	Erial	2.136	107	2.243
		7	19	Renceja	Matorral	0,2856	Erial	5.606	280	5.886
		7	60	El llano	E.Uª.	0,0354	Erial	695	35	730
						0,5250		24.460	1.223	25.683
40	Santamaria Santamaria, Margarita.	7	1	Renceja	Matorral	0,1360	Erial	2.669	133	2.802
		7	61	El Llano	E.Uª.	0,0354	Erial	695	35	730
						0,1714		3.364	168	3.532
41	Santamaria Vaqueriza, Benita.	7	2	Renceja	Matorral	0,1088	Erial	2.136	107	2.243
42	Santamaria Vaqueriza, Lorenza y Hnos.	4	147	El Hoyo	Matorral	0,1360	Erial	2.669	134	2.803
		7	34	Renceja	E.Uª.	0,1115	Erial	2.189	109	2.298
		7	62	El Llano	"	0,0653	Erial	1.282	64	1.346
						0,3128		6.140	307	6.447
						1.538,3066		39.197.420	1.959.874	41.157.291



opiniones ajenas - cartas al director

OPINIONES AJENAS



JOSE RUIZ RUIZ

(Senador de AP)

## Los pactos municipales

Una vez proclamados los resultados de las recientes elecciones por las respectivas Juntas Electorales, cada municipio encara ahora la tarea de poner en marcha su Ayuntamiento. En más de 180 pueblos de la provincia, la Coalición de Alianza Popular con el PDP y la UL ha obtenido una mayoría absoluta que permitirá a los candidatos proclamados trabajar durante los próximos cuatro años, contando con la ventaja adicional de que en la Diputación hay un hombre en su presidencia.

Para los pueblos, como digo, con una opción mayoritaria —el PCE en Azuqueca, el PSOE en Guadalajara y AP-PDP-UL en un largo etcétera—, cada uno tendrá la posibilidad de llevar adelante su programa. Obligado es decir aquí que sólo la Coalición que lidera Alianza Popular ha sido capaz de presentar un modesto pero esmerado programa en una veintena larga de pueblos; para el resto solamente cuentan las soluciones a problemas concretos —el agua, el alcantarillado, la pavimentación, el alumbrado, etc.—, y para estos no hace falta programa sino ganas de trabajar, trabajos en los que se incluyen muchas ideas y venidas a la Diputación; no obstante, existe un programa provincial del que tendremos que responder —y responderemos— dentro de cuatro años, en el que no se ha olvidado ningún pueblo, por muy pequeño que sea. A los que no han sido capaces de presentar un programa, mal se les podrá pedir responsabilidades.

Donde ha surgido un problema que necesita inmediata solución es en aquellos pueblos en los que el PSOE y AP-PDP-UL han quedado empatados y existe un árbitro: Independientes o de otra opción política. Las candidaturas independientes han surgido muchas veces por problemas personales que por diferencias ideológicas, diferencias que se han solucionado en todos los casos en los que era necesario el pacto. Ahora bien, donde el árbitro es otro distinto del PCE es posible y necesario el entendimiento con esas opciones políticas, que no pueden dilapidar su voto cuando existe una solución: Una opción eficaz, capaz de solucionar los problemas planteados en el pueblo. Una opción que tenga perfectamente abiertas las puertas de la Diputación, que es —en provincias como ésta— donde se programan y gestionan las grandes líneas de actuación del desarrollo provincial.

Es el momento de unirnos, ha dicho más de una vez nuestro presidente nacional Manuel Fraga, de concentrar el voto para formar un amplio grupo de centro-derecha en los Ayuntamientos que precisen estos acuerdos para sentar en la alcaldía a una persona capaz y con respaldo. Lo demás sería entregar (por abstención) el mando a una opción política que en los pueblos de nuestra provincia ha obtenido un escasísimo respaldo, que dejará al pueblo en unas manos que —desde nuestro punto de vista— no son las más adecuadas para solucionar los problemas.

JULIO DE VEGA LAORDEN

## ¿Huelga legal en RTVE?

“Podríamos quedarnos cuatro días sin RTVE” era el título que, en primera plana, publicaba “El Correo de Zamora” el pasado día 11 de mayo, al haber presentado los trabajadores del ente la correspondiente solicitud de huelga legal.

Probablemente, a muchos ciudadanos españoles la noticia les habrá producido cierta alegría y desearán, sin duda, que las actividades en TVE queden paralizadas durante esos pocos días —¡menudo descanso!—. Estar sin TVE los días 25, 26 y 31 de mayo y primero de junio supondría una “vacación” para la familia y para nuestros ojos —¡qué alegría deberá producir apretar el botón de la “tele” y nada!—. Las conversaciones familiares serían otras. No habría polémica sobre las películas que no deberían ver los niños o adolescentes. No se producirían los lamentables espectáculos de canciones, no inmorales o amorales, sino chabacanas y zafias; no se verían películas propias de salas X; no se oírían los continuos ataques y agresiones a nuestra universal lengua española tan descuidada en nuestra pequeña pantalla, etcétera, etcétera.

Al parecer, el académico Sr. Lázaro Carreter impartió clases de lengua española a locutores y locutoras de TVE para que emplearan

correctamente sustantivos, adjetivos, pronombres y adverbios. Probablemente, también, les indicaría cuando se debe decir vigésimo tercero o veintitrés-avo pero algún “alumno” o perdió aquella clase u olvidó la enseñanza.

Hubo un ministro que dijo ser el “catorceavo” titular del Ministerio que actualmente preside. Quizás por ello y para seguir el ejemplo, el locutor del partido de baloncesto televisado entre las selecciones de España y EE.UU. celebrado el 12-5-83 manifestó, sin rubor alguno, que nuestro equipo se se estaba preparando para el “VEINTITRESAVO” campeonato de Europa del citado deporte.

Después de éste y otros “sucedidos” curiosos e insólitos, un descanso de cuatro días en los hogares españoles, castigados sin televisión, sería muy bien acogido.

Sin entrar en la justicia y valoración de las reivindicaciones laborales del colectivo de trabajadores de TVE, muchos tele-espectadores, desde sus casas, apoyarán, espiritualmente, la posible huelga convocada para finales de mayo. Durante, esos días, sabríamos que no se produciría ningún ataque a la universal lengua de Cervantes.

VALENTIN PALMA

## Y ahora, además el peatón

La experiencia nos dice que resulta laborioso y exige extremada paciencia intentar influir en la conducta del hombre al volante. La conjunción del hombre con la máquina es todo un nuevo capítulo de la moderna sociología. Y si este aspecto de la conducta del hombre unido a la máquina es ya en sí mismo un problema de envergadura, ahora empieza a adquirir notoriedad la conducta del peatón. El fenómeno, no debemos ocultarlo, viene a complicar todavía más el panorama de los accidentes de tráfico.

El hombre al volante debe dominar la máquina y disponer de pericia y recursos que le permitan solventar un sinnúmero de emergencias. Como consecuencia hay que exigirle unos conocimientos firmes de las normas que ri-

gen el tráfico y un comportamiento personal que determine su sentido de la responsabilidad.

En cuanto al peatón es muy reducido el campo para la acción. No hacen falta normas complicadas. Lo único que el peatón precisa es tomar conciencia de que el tráfico es un fenómeno que le afecta y puede resultar una agresión si lo olvida.

Seguimos viendo a diario, en las más amplias avenidas, a los audaces peatones que confían en su rapidez y habilidad para realizar cruces libres y espontáneos. Se observan también peatones que quieren aprovechar en saltos imposibles los últimos segundos de un semáforo que le previene con anticipación sobre el cambio inmediato. Y esto está produciendo un aumento de víctimas de tráfi-

co entre los peatones.

Es evidente que algo podría corregirse aumentando la presión de la acción docente durante la formación del individuo —lo que ya se viene intentando—. Pero en el fondo, dado el cariz con que el fenómeno se presenta, nos desalienta profundamente la osadía con que a diario se repite el accidente fatal provocado por el peatón inconsciente.

Sería aconsejable, acaso, producir y aumentar nuevos y más expresivos indicativos dirigidos al peatón. Pero sería conveniente, sobre todo, utilizar todos los medios capaces de contribuir a crear una conciencia peatonal sobre el riesgo insensato. Y a esto sólo pueden contribuir los medios de comunicación si dirigen en ese sentido su hasta ahora estimable y nunca fallida colaboración.

## LA PRENSA

—ALCARREÑA

Recacción y Administración: Cogolludo, 36. Guadalajara. Teléfono: 22 48 03 y 22 85 97. Talleres: Las Flores, s/n. Marchamalo. Teléfono: 23 08 03.

Director: Francisco Javier Pérez de Almenara  
 Directora titulada: Ana Amador Sastre  
 Redactores y Colaboradores:  
 Pablo Bodega, Juan Carlos Díez Villahoz,  
 Félix García Pérez, Carlos Romero, Carlos Sanz, Fernando Sotillo  
 Félix Torcal y Nuria Navarrete  
 Fotografía: Alfonso M. Romo  
 Diagramación y Diseño: Esther Rubio  
 Distribución: José Manuel Laborda

# opinión - opinión - opinión - opinión - opinión

## Coger al toro por los cuernos

En tanto no se modifique la postura de ciertos "grupos incontrolados" como ahora se llaman, de agricultores franceses y entiendan que la Europa del siglo XX antes de cambiar insultos se deben cambiar palabras, difícil lo tienen nuestros transportistas allende las fronteras del Pirineo para conseguir llevar su género al destino previsto.

El problema viene de atrás, como pueda venir el del terrorismo y el gobierno francés parece decidido a hacer la sopa boba antes de tomar como hubiese tenido que hacer medidas efectivas para evitar las situaciones a las que estamos llegando. Uno llega a pensar si a pesar de la identificación política entre ambos países, habrá que considerar al país vecino un enemigo en vez de un aliado, a tenor de sus actuaciones.

Bien pensado por otra parte el diversificar las vías de transporte de nuestros productos, algunos de los cuales van destinados a Francia, en lo que otros, en un elevado tanto por ciento sobre el total transportado por territorio francés va con destino a otros países que se ven privados del acuse de recibo por la intolerancia y el vandalismo de estos grupos incontrolados. En este sentido la opinión manifestada en Televisión por el ministro de Transportes parece en principio acertada al utilizar otros medios para transportar los productos vía ferrocarril, vía marítima y no abandonarse al transporte por carretera que tan negativos resul-

tados está dando hasta el momento y que seguirá dándonos hasta que las autoridades galas pongan fin a estos atropellos de una manera definitiva. Pero como para esta última decisión parece faltar demasiado tiempo, a pesar de que estos días el ministro del Interior se desplazó al país vecino para mostrar su preocupación a su homólogo francés; no queda otro remedio que elaborar una política defensiva que asegure el paso de nuestros productos y jugar la baza diplomática en los organismos europeos más que en propio territorio francés, donde ha habido promesas para escribir un libro que contrasta con la realidad de los acontecimientos.

Entre tanto, la embajada francesa tendrá que seguir soportando los arrebatos de las organizaciones agrarias que no están dispuestas a dejarse pisar ni a que les coman el terreno cuando es su pan el que está en juego.

No cabe la resignación ni dar largas al asunto, en tanto no se plantee cara con decisión al problema, habrá temporadas mejores y peores, pero nunca los conductores llevarán suficiente tranquilidad de no ser agredidos al otro lado de la frontera. Así, al margen de las pérdidas ocasionadas y reconocidas por el Gobierno francés que se compromete a repararlas económicamente aunque a un plazo quizá excesivamente largo; no se puede trabajar.

ALAMEDA

## Una parte de nuestra historia

Venimos ofreciendo en estas mismas páginas, en los últimos y próximos días, las conclusiones del I Encuentro de Historiadores de la provincia, que se celebró en la villa Ducal de Pastrana, a finales de abril. Esta cita con la historia provincial en un lugar tan sugerente como Pastrana es ya de por sí, con su sola celebración, fue un éxito importante para nuestra tierra. Sin embargo, en las conclusiones, existe un hecho que debe de llamarnos la atención, porque ya no es la primera vez que se discute o plantea ni en los medios de información, ni a nivel puramente político o de investigadores históricos. Me quiero referir a un problema importante: la situación de los archivos y fuentes documentales de nuestra provincia.

La riqueza artística y monumental de las tierras de Guadalajara tiene una equiparación lógica con los fondos documentales, archivos, pergaminos, libros y documentos de mil y una forma que consolidan una etapa histórica de Guadalajara con cierto auge económico y social. Sin embargo, desgraciadamente, han quedado monumentos importantes como el Palacio Ducal, el Palacio del Infantado, iglesias románicas dispersas por toda la geografía, palacios de todo tipo, conventos y una serie de monumentos que están correspondidos con otros tipos de fuentes como serían los archivos municipales y el Archivo Provincial. Existen es cierto, pero con pérdidas enormes en fondos que ya son irre-

cuperables. Las causas habría que buscarlas en la apatía o falta de interés, quizá por no comprender su valor, que ha existido en muchos de nuestros ayuntamientos a la hora de conservar con celo sus documentos históricos; también ha existido mucho ave de rapaña que se ha enriquecido a costa del patrimonio de todos; en otras ocasiones se han perdido por desinterés sencillamente. Y por encima de todo eso subyace una eterna petición de los actuales historiadores: solicitar de ayuntamientos e instituciones públicas el mantenimiento y conservación de lo existente.

Sería muy importante que aquellas personas a las que les compete, en razón de su cargo público, llegue a la misma conclusión de los historiadores de Pastrana: que es necesario conservar, guardar y potenciar nuestros archivos, para que todos los que lo deseen puedan acudir a ellos en busca de fuentes para trabajar en la historia de la provincia. El perfecto conocimiento de los archivos, de lo que en ellos existe es premisa ineludible para conocer verídicamente nuestro pasado; es por lo demás un patrimonio social que no podemos olvidar ni dejar a su suerte. Si de este Encuentro se consigue potenciar estos archivos, salvaguardarlos y protegerlos como parte propia de nuestra vida y de nuestra historia, el paso no habrá sido en vano y el futuro es halagüeño.

Oscar SANJUAN

## Potenciar la artesanía

Guadalajara, aunque a muchos les cueste trabajo creerlo, es una provincia que dispone de un patrimonio artesanal sumamente diferencial respecto a otras provincias y que guarda una autenticidad transmitida de padres a hijos que predomina sobre la técnica y que la hace aún más genuina.

Trabajo y tiempo les han costado a los administradores de nuestro erario público y cabezas visibles de nuestras Corporaciones locales darse cuenta de la necesidad de atender, y fomentar, esa expresión artística que forma parte

de nuestra historia y que nunca debiera haber sufrido el abandono de que ha adolecido.

Ahora es el momento de lanzar una flecha en favor de esos artistas genuinamente alcarreños encerrados en largas horas de trabajo en sus improvisados estudios en algunos casos, y agradecerles el haber soportado contra viento y marea el olvido, negándose a quedar perdidos en el tiempo.

Por eso y porque en estos momentos nos están representando en la Feria Internacional de Artesanos que se inaugurará el próxi-

mo viernes en el Pabellón de la Casa de Campo de Madrid, hay que pedir a la Administración que siga esta línea de apoyo empezada, de forma que no solamente nos enteramos que existen y trabajan por y para Guadalajara cuando exponen sus obras en algún stand.

Las cosas cambian, no sólo los tiempos. Ahora parece ser que los partidos políticos albergan la idea en sus programas de contribuir al fomento de la artesanía provincial. Unos y otros coinciden en esta necesidad aunque aporten desde sus perspectivas so-

luciones distintas. Eso ya es algo y muy positivo desde luego: bien se hubiese conseguido montar una feria permanente de artesanía en el edificio de la "Cárcel de Mujeres", o bien y como parece ser más probable, se les concederá unos stands en el recinto ferial en la que puedan vender y exponer su mercancía. Una mercancía que no nos puede ser extraña porque forma parte del sentir, de la manera de ser y de los gustos de nuestra tierra y de nuestros antepasados.

En unos momentos en que se repite machacona-

mente desde todos los idearios políticos la conveniencia de consolidar el mapa autonómico, un mapa en el que los habitantes de esta tierra parece ser fuimos los únicos que no participamos, es todo un ejemplo el llevar a esta feria un total de 11 stands que hablan por número y calidad del potencial artesanal de nuestra provincia.

Ahí tienen tajo nuestros responsables, y presupuestos, pensamos que también.

GROUCHO

local local local local local

Organizado por el Ministerio de Sanidad

# Concurso de trabajos publicados sobre el consumo

El Ministerio de Sanidad y Consumo ha convocado un concurso público en conmemoración del «Día Mundial de los Derechos del Consumidor». Los premios son para trabajos realizados sobre el consumo en diferentes medios de comunicación.

A continuación exponemos las bases que deben seguir los interesados en participar:

**1. DEL REGIMEN JURIDICO.** El Concurso Público convocado en conmemoración del «Día Mundial de los Derechos del Consumidor» para la concesión de premios a trabajos realizados sobre temas de consumo, en distintos medios de comunicación social, se regirán por las bases del presente Pliego.

Las personas físicas o jurídicas aceptan expresamente la totalidad de las bases de esta convocatoria por el hecho de su concurrencia a cualquiera de los premios.

**2. OBJETO DEL CONCURSO.** El concurso público que se regirá por el presente Pliego de bases, tiene por objeto la convocatoria y concesión, en su caso, de los siguientes premios:

**PREMIOS PARA PRENSA.** Se otorgarán en su caso, a los artículos, reportajes literarios y/o gráficos publicados en periódicos diarios durante el periodo comprendido entre el 1 de abril y el 30 de noviembre de 1983, sobre temas de consumo, los siguientes premios:

—Un primer premio de 150.000 ptas.

—Un segundo premio de 100.000 ptas.

Se concederán, en su caso, a los artículos, reportajes literarios y/o gráficos publicados en cualquier revista especializada en materia de consumo durante el citado periodo de 1 de abril al 30 de noviembre de 1983, sobre temas de consumo, los siguientes premios:

—Un primer premio de 150.000 ptas.

—Un segundo premio de 100.000 ptas.

**PREMIOS PARA RADIO.** Se concederán en su caso, a espacios o programas emitidos por emisoras de radiodifusión españolas durante el periodo comprendido entre el 1 de abril y el 30 de noviembre de 1983, sobre temas de consumo a los siguientes premios:

—Un primer premio de 150.000 ptas.

—Un segundo premio de 100.000 ptas.

**3. DE LA CAPACIDAD PARA CONCURSAR.** Podrán concursar por sí o por medio de representantes debidamente autorizados, las personas naturales y jurídicas, españolas o extranjeras, que, teniendo plena capacidad de obrar, acrediten la condición de autor de los trabajos presentados a concurso, y que cumplan las bases del presente pliego.

**4. DEL PRESUPUESTO.** El presupuesto total del concurso, aprobado por la Administración, se fija en 1.000.000 de ptas, des-

componiéndose en los siguientes apartados:

1. Premios para la Prensa, 500.000 ptas.

2. Premios para la Radio, 250.000 ptas.

3. Premios para Televisión, 250.000 ptas.

**5. DE LA FINANCIACION.** La realización del gasto está amparada en su totalidad por el crédito figurado en la numeración orgánica económica 283 de los Presupuestos del Instituto Nacional del Consumo.

**6. DE LAS PROPOSICIONES.** Las proposiciones se incluirán en un sobre cerrado y firmado por el concursante o persona que lo represente, que deberá ser entregado en el Registro General del Instituto Nacional del Consumo, o remitido por cualquiera de los medios previstos por la Ley de Procedimiento Administrativo, dirigido a la Presidencia del Organismo.

La Secretaría General de dicho Instituto será la encargada de la conservación y salvaguarda de los trabajos hasta su entrega a los Jurados, antes de las trece horas del día 4 de diciembre de 1983.

El título del sobre rezará: «Documentación para el Concurso convocado en conmemoración del "Día de los Derechos del Consumidor"». A continuación se consignará el nombre o razón social del concursante.

**CONTENIDO DEL SOBRE.** Documento que acredite la personalidad del concursante (D.N.I.).

Si los proponentes fueran personas jurídicas o Sociedades, deberán acompañar escritura de constitución o modificación, en su caso, debidamente inscrita en el Registro Mercantil en el supuesto de que la Sociedad tenga naturaleza mercantil, y documento bastante en derecho, que justifique que la persona que firma la proposición ostenta cargo que, con arreglo a los Estatutos de la Sociedad, le confiera la representación de la misma a tales efectos. Si el proponente actuase como mandatario, deberá justificar con poder notarial bastante dicha cualidad y representación.

Todos los documentos a que hacen referencia los párrafos anteriores se presentarán originales o mediante testimonios notariales de los mismos o en fotocopias cotejadas notarialmente con sus originales.

Los trabajos concurrente a los premios deberán cumplir las siguientes especificaciones:

**PREMIOS PARA LA PRENSA.** Los trabajos publicados se presentarán en original, por triplicado, de modo que pueda apreciarse la cabecera del periódico o revista y la fecha. En el supuesto de que no pueda aparecer el título de la publicación, ni la fecha, o cuando los artículos vayan sin firmar, o con seudónimo, se acompañará certificado del Director de la publicación correspondiente, en el que figuren dichos extremos y el nombre del autor.

**PREMIO PARA RADIO.** Se presentará el guión técnico, por triplicado, y una grabación magnetofónica de los programas, acompañados de certificación del Director de la Emisora o responsable de la emisión, indicando nombre o nombres de los autores de los programas, fecha y hora de emisión.

**PREMIO PARA TELEVISION.** Se presentará el guión técnico, por triplicado y una copia de la filmación, en 16 mm., en 35 mm., o en video, acompañado de certificado del responsable de la emisión, en el que se indicará el nombre o nombres de los autores y la fecha de emisión.

En el supuesto de que por la naturaleza del trabajo éste no pueda incluirse en un sobre, deberá presentarse empaquetado y lacrado de forma que se garantice el secreto del contenido del paquete.

**7. DE LOS JURADOS.** Los jurados para los diversos premios estarán presididos por el Ilmo. Sr. Presidente del Instituto Nacional del Consumo y su composición se determinará por Resolución de esta autoridad.

A los mismos se incorporará un Abogado del Estado de la Asesoría Jurídica del Departamento.

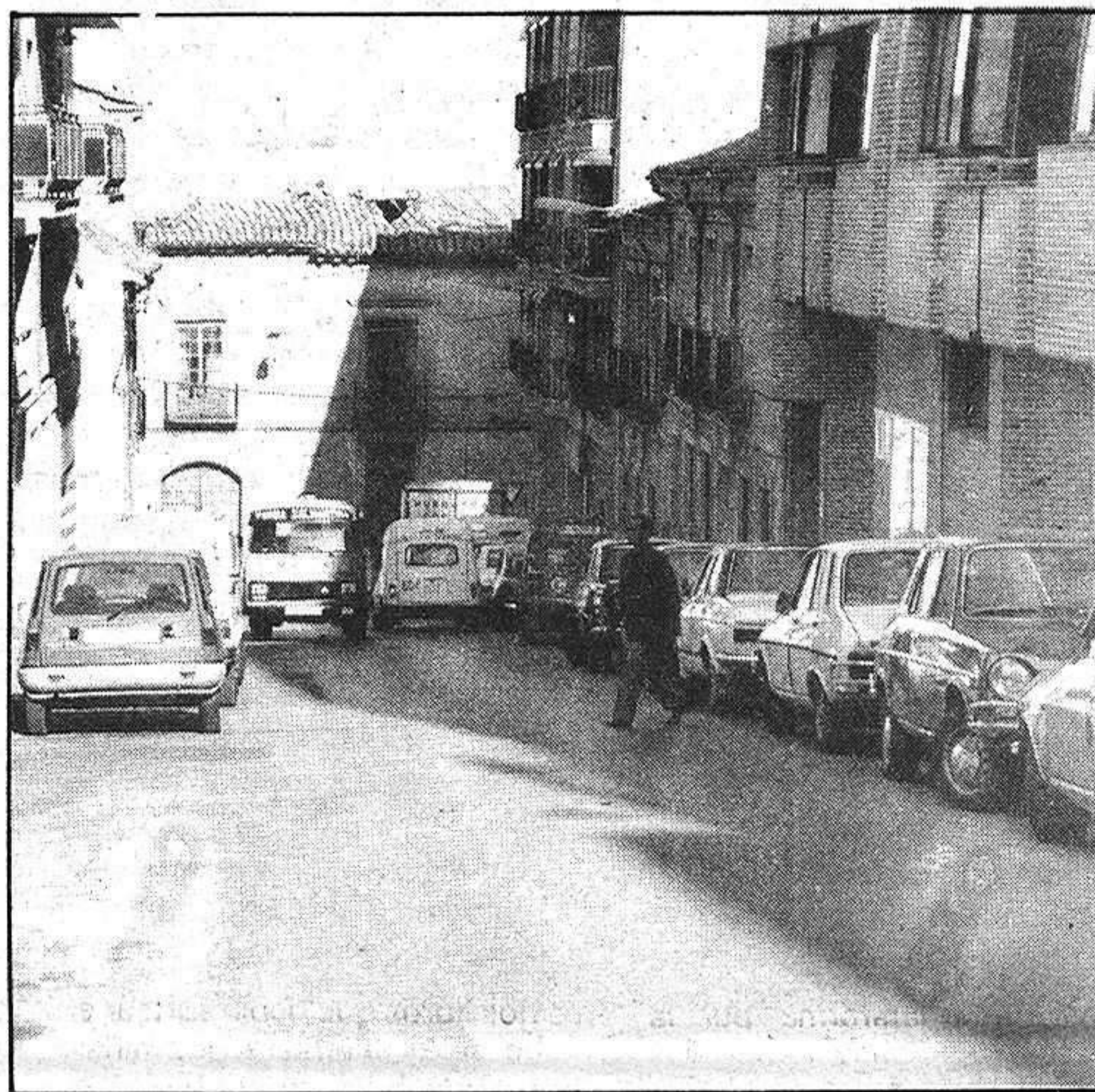
**8. EXAMEN DE LAS PROPOSICIONES Y ADJUDICACION DE LOS PREMIOS.** El examen de las proposiciones se realizará por el Jurado constituido al efecto para cada premio, en los locales, días y horas que oportunamente se anuncien en el Boletín Oficial del Estado.

Los Jurados valorarán libremente los trabajos presentados y adjudicarán los premios. Su fallo será inapelable, pudiéndose declarar desiertos aquellos premios en que se considere que los trabajos presentados no cuentan con los méritos suficientes.

**9. DE LA PUBLICIDAD, REPRODUCCION Y DIFUSION DE LOS TRABAJOS PREMIADOS.** El Instituto Nacional del Consumo se reserva el derecho exclusivo de publicar, reproducir o difundir los trabajos premiados, si lo considera conveniente, sin contraprestación alguna a los autores de los mismos.



## Empiezan los líos circulatorios



Lo de menos es que la calle que aparece en la fotografía sea la Cuesta de Calderón, igual podría ser cualquier otra de las muchas callecitas que bajan desde la Mayor hasta Ingeniero Mariño, todas llenas de tráfico, todas igual de estrechas, donde cada vez que dos vehículos se cruzan uno de ellos tiene que parar o maniobrar para que el que va en sentido contrario pueda seguir su camino.

Para remate todo este ir y venir de coches termina en la carretera de Zaragoza, que tampoco puede decirse destaca por su buen asfaltado, su anchura o su

falta de mogollones circulatorios. Allí, en la antigua carretera, hoy Ingeniero Mariño, es donde ya resulta imposible conseguir un tráfico normal, para qué vamos ya a decir fluido. Entre los que aparcan, los que descargan y los que pretenden pasar se consigue rápidamente crear un lío que tarda su tiempo en ver libre el camino.

La verdad es que la solución no parece sencilla, ya que tanto las calles perpendiculares como la antigua carretera de Zaragoza, son vías de mucho tráfico y cada vez aumenta el problema en vez de disminuir o desaparecer.

### Fotografía

## Fallo del concurso provincial

Recientemente, fue fallado el XXVII Concurso Provincial de Fotografía, cuyas obras, una selección de 30 fotografías, se encuentran actualmente expuestas en la sede de la Agrupación Fotográfica, permaneciendo hasta mañana lunes, 23 de mayo.

El concurso de fotografía fue fallado por un miembro de la Real Sociedad Fotográfica Alcalaína y otro de Guadalajara, siendo estos los resultados de su fallo:

—Premio especial, María

Villalba, Trofeo Agrupación.

—Primer premio, J. Domingo Bonilla, trofeo Ayuntamiento.

—Segundo premio, Antonio Damián, Trofeo Caja de Zaragoza, Aragón y Rioja.

—Tercer premio, Alfonso Tomás, «Romo», trofeo Caja Provincial.

—Tercer premio, Salvador Meléndez, trofeo Kodak.

—Tercer premio, Santiago Bernal, trofeo Valca.

### CINE

Así mismo, también fue fallado el concurso de cine por un miembro del Cine Club Alcarreño y otro de la sección de cine de la Agrupación Fotográfica, con el siguiente resultado:

1.- José Manuel García, trofeo Ayuntamiento.

2.- Antonio García Alejandre, trofeo Agrupación.

3.- Francisco Aguado Burgos, trofeo Agrupación.





local local local local local

Fue organizado por Plataforma por la Paz

# Entregados los premios al Concurso de Dibujo infantil



Ayer por la mañana se realizó la entrega de premios de un concurso de dibujo para niños. El acto fue en el salón del Centro Cívico Municipal, edificio negro.

El concurso fue idea de la agrupación «Plataforma por la Paz» en la que hay integrados miembros de diversas organizaciones como las juventudes comunistas, las juventudes de Bandera Roja, diversos cristianos, objetores de conciencia y personas que, independientemente han decidido entrar a formar parte del grupo. «Plataforma por la Paz», contó en sus comienzos con un número mayor de miembros procedentes de organizaciones ya formadas, lo que era necesario para la propia organización, actualmente la gente que lo integra es de muy diversas tendencias y procedencias.

Como era de esperar, dada la idea principal de este grupo, el tema de los dibujos participantes era la paz. Según nos ha explicado se trata de ir consiguiendo una concienciación en pro de la paz, método necesario para lograr alto en este terreno, también querían saber cuál era la opinión de los niños en este tema. El resultado puede analizarse, según comentaron miembros de Plataforma por la Paz, como una demostración de que los niños son los que están más concienciados y convencidos de que la paz es necesaria.

Los dibujos presentados al concurso, han estado expuestos en el Centro Cívico unos días antes de que ayer, se efectuara la entrega de los premios. Los ganadores, procedentes de diferentes colegios a los que se había propuesto la idea, recibieron un libro como obsequio, en esta entrega han participado con su colaboración la Caja de Ahorro Provincial y el Dico Pub Chaplin.

La entrega de los 11 libros al mismo número de ganadores comenzó con un retraso de veinte minutos por un imprevisto, se esperaba la llegada de un mago pa-

ra que actuara después de dar los premios, pero el mago no apareció, por lo que los organizadores hubieron de pedir disculpas al público presente, mayoritariamente infantil. Por este motivo los dos libros que debía sortear el mago se regalaron a dos niñas que espontáneamente salieron al escenario a contar un chiste. Seguidamente se fueron nombrando uno por uno a los ganadores, del más mayor al más pequeño, que subieron a recoger su ligro, y a contar algunas adivinanzas y chistes a los presentes, entre risas y aplausos de todos.

Los premios para los concursantes han sido para los siguientes alumnos:

Carlos Berbero Garcés, de los Salesianos, tiene trece años. José Benito García, también tiene trece años, de la Aneja. Amparo Alcalá Cocho, de la misma edad,

estudia en el colegio «El Doncel». Sonia Boch, de doce años, alumna de El Doncel. Alberto Moreno Pérez, de 11 años y estudiante en San José. Edurne Martínez Blanco, del centro Balconcillo II, tiene 10 años. Alvaro Hernández Baz, de Cardenal Mendoza que estudia cuarto curso. Ramón Martínez Alvarez, del centro Isidro Almazan, ocho años. Cristina Martínez del Río, de segundo de EGB, estudia en el centro Alvarfañez de Minaya. Teresa Ortiz, del mismo curso que la anterior, alumna de San José y Alvaro Alonso Fernández, de primero de básica, lo que estudia en el colegio Rufino Blanco.

En vista de la ausencia del mago tras la entrega de los libros se dió por terminada la reunión aunque antes de salir se regalaron entre los más pequeños algunos cuentos de dibujo y pintura.

## PARA SU NUEVA ORGANIZACION EN GUADALAJARA Y PROVINCIA EMPRESA INTERNACIONAL EN EXPANSION

necesita

### JEFE DE ZONA

Preferible persona conocedora de la venta-directa, que se considere un profesional de la Promoción con posibilidades de crear y dirigir un grupo de ventas.

Debe tener gran capacidad de contacto a todos los niveles y una actitud mental positiva.

Con vehículo propio para desplazamientos por la zona.

Dedicación exclusiva e inmediata.

Posibilidades económicas iniciales.

**200.000 PESETAS AL MES**

Si confía en sus resultados y desea realmente vincularse a una Empresa con garantías de continuidad, escríbanos adjuntando "Currículum vitae" y teléfono de contacto al Apartado de Correos 50.354 de Madrid. Ref.: Jefe de Zona.

# La Calle

Aunque parezca mentira el buen tiempo está influyendo en que aumente la animación de ciertos barrios de Guadalajara de los que más desiertos suelen mostrarse, por ejemplo la Estación, esa zona desgraciadamente muerta que no es ni siquiera importante núcleo poblacional, como Los Manantiales o Marchamalo por lo que aún preocupa menos. Parece algo más animada desde que mayo anda rondando y la principal causa son los estudiantes que acuden andando hasta el tren o el Instituto Politécnico, también contribuyen los restaurantes de la zona a los que ahora cuesta menos acercarse dado que la temperatura anima a retirarse, aunque solo sea un poco, del centro de la ciudad. Cuando no parece haber más solución es a partir de la diez de la noche, a esa hora en verano todo está dormido a pesar de que la costumbre procedente de los pueblos de sacar las sillas a la calle y conversar con los vecinos sigue siendo norma en este barrio.

o o o o o

Un vez más este fin de semana parecen haberse puesto de acuerdo las salas comerciales de cine para proyectar en las mismas fechas tres películas de las que pueden considerarse de calidad. Hay que insistir en que no queda término medio posible entre mostrarse incapaz de pasar a una sala dado lo que en ella se ofrece o tener que echar carreras pra en un breve plazo de tiempo, poder visitar las tres. Y es que no sabemos si será así o no, pero parece que entre los tres dueños hay un concierto establecido para que no haya excesivas ganancias por parte de uno y mínimas para el resto en una misma jornada. Mientras ellos lo hacen a su manera y siempre coincidiendo los que sufren en silencio son los espectadores que han de aguantarse con lo que venga.

DARDO

## AVISENOS CON URGENCIA Y ACUDIREMOS ANTES

- FONTANERIA
- CALEFACCION
- ELECTRICIDAD

# JU-MAR

Teléfono 22 59 61

GUADALAJARA

**\* Para bodas de hasta 150 comensales, Consúltenos**

## 'El Ventorrero'

Lope de Haro, 10

Teléfono 21 22 96

## Creaciones

# ORTIZ

Confecciones **SASTRERIA A MEDIDA** finas de SEÑORA, CABALLERO y NIÑO

Generalísimo Franco, 8 - Teléfono 2135 64  
**GUADALAJARA**

local local local local local

Extracto del convenio colectivo del Comercio

# Regulará el sector por tiempo de un año y con carácter retroactivo desde enero

Con la publicación en el Boletín Oficial de la Provincia del texto del convenio colectivo de ámbito provincial del sector del Comercio, suscrito por las centrales sindicales de UGT y CC.OO., y en representación de las empresas, por la Asociación Provincial de Empresarios del Comercio en general, se concede luz verde a la norma que regulará este sector durante el presente año.

Estos son algunos de los artículos de mayor interés.

El presente convenio afecta a todas las empresas y trabajadores, incluidos en el campo de aplicación de la Ordenanza Laboral de Comercio actualizada por Orden del Ministerio de Trabajo de 4 de junio de 1975. Con las únicas excepciones que pudieran derivarse de lo dispuesto en los artículos 1 y 2 del Estatuto del Trabajador.

Será de aplicación para empresas y trabajadores incluidos en el ámbito territorial de Guadalajara y su provincia.

Entrará en vigor, a todos los efectos el día 1 de enero de 1983, finalizando el 31 de diciembre de 1983.

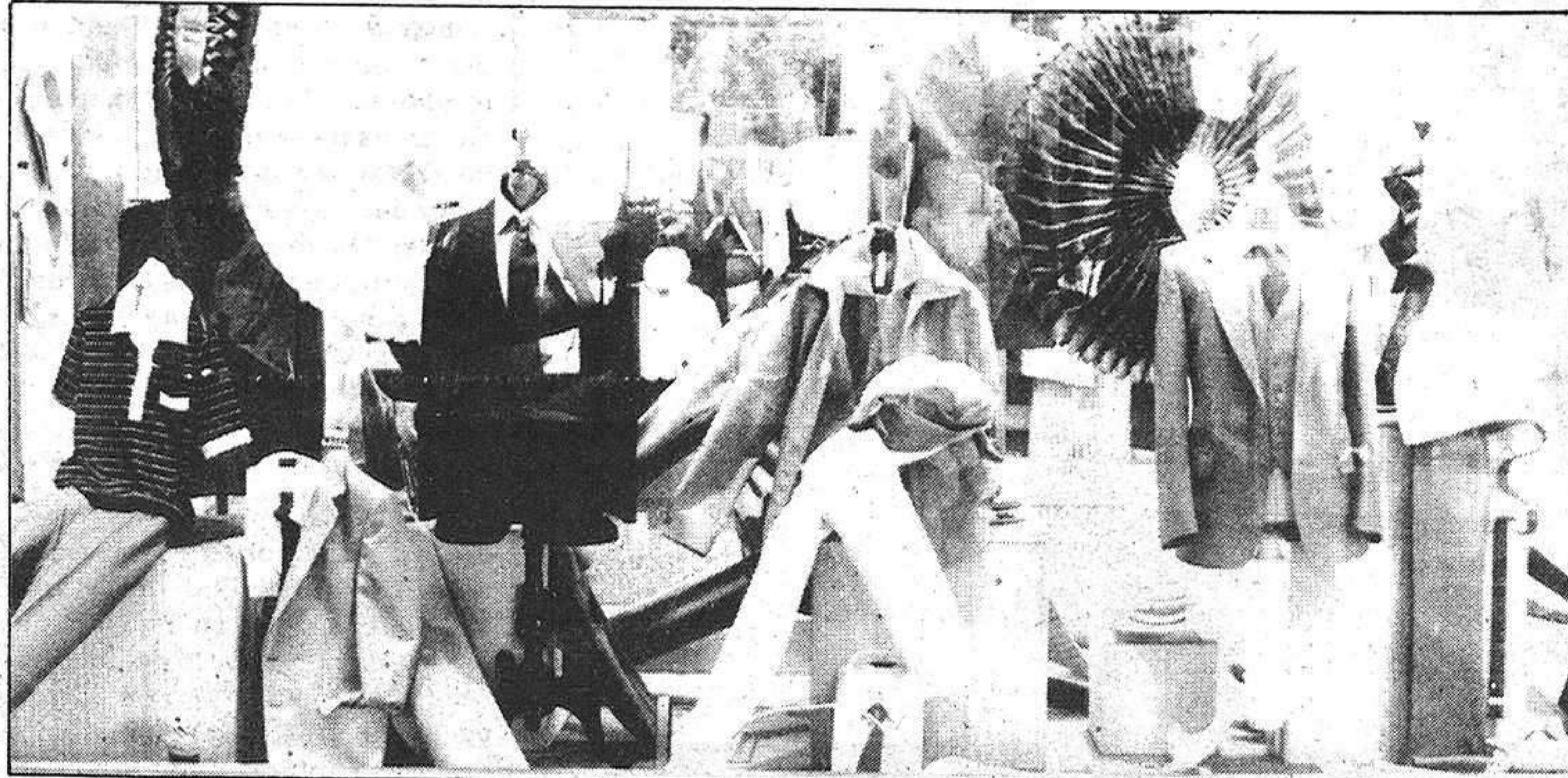
Se prorrogará por la tática de 6 en 6 meses, siempre que no se denuncie su vigencia, proponiendo la revisión o rescisión por cualquiera de las partes contratantes, con tres meses de antelación a la fecha de su vencimiento o a la de cualquiera de sus prórrogas.

Las nuevas negociaciones deberán iniciarse en el momento en que una de las partes lo solicite, dentro de los dos últimos meses de vigencia del Convenio o de cualquiera de sus prórrogas. Se procederá conforme a lo dispuesto en el artículo 89 del Estatuto del Trabajador.

**SALARIO Y REVISION.** El salario mensual para el año 1983, es el que figura en la tabla anexa a este Convenio.

**Revisión:** En el caso de que el índice de precios al consumo (IPC), establecido por el INE, registrase al 30 de septiembre de 1983 un incremento respecto al 31 de diciembre de 1982 superior al 13,5 por 100, se efectuará una revisión salarial, tan pronto se constata oficialmente dicha circunstancia, en el exceso sobre la indicada cifra, computando cuatro tercios de tal exceso a fin de prever el comportamiento del IPC en el conjunto de los doce meses (enero-diciembre de 1983). Tal incremento se abonará con efectos de primero de enero de 1983, y para llevarlo a cabo se tomarán como referencia los salarios o tablas utilizadas para realizar los aumentos pactados para 1983.

**HORAS EXTRAORDINARIAS.** Ante la grave situación de paro existente, y con el objeto de favorecer la creación de empleo, ambas partes acuerdan la conveniencia de reducir al mínimo in-



dispensable las horas extraordinarias, con arreglo a los siguientes criterios:

1) Horas extraordinarias habituales: supresión.

2) Horas extraordinarias que vengan exigidas por la necesidad de reparar siniestros u otros daños extraordinarios y urgentes, así como en caso de riesgo de pérdida de materias primas: realización.

3) Horas extraordinarias necesarias por pedidos o períodos de producción, ausencias imprevistas, cambios de turno u otras circunstancias de carácter estructural derivadas de la naturaleza de la actividad de que se trate: mantenimiento, siempre que no quepa la utilización de las distintas modalidades de contratación temporal o parcial previstas por la Ley.

Los trabajos realizados en horas extraordinarias no estructurales serán calculadas para su pago con un aumento del 75 por 100, las que se realicen en días laborales y no excedan de dos diarias, con un 8 por 100; las que se realicen en estos mismos días y excedan de las dos primeras, y las realizadas en domingos o festivos, con un aumento del 150 por 100.

El salario hora individual se calculará de acuerdo con lo establecido en el Decreto 2389/1977, de 17 de agosto, sobre Ordenación del Salario y Orden de 29 de noviembre de 1973.

La realización de más de dos horas extraordinarias al día, queda exclusivamente reservada para aquellos supuestos de fuerza mayor.

**JORNADA:** La jornada normal de trabajo para el personal comprendido en este convenio, será de 40 horas semanales, equivalentes a 1.826 horas anuales.

**HORARIO:** Será el que libremente establezcan las empresas con los representantes legales de los trabajadores o, en su defecto, con los propios trabajadores.

El personal que realice jornada partida, tendrá derecho a un descanso mínimo de 2 horas entre la jornada de mañana y tarde.

En el supuesto de que no exis-

ta acuerdo entre la empresa y los representantes legales de los trabajadores, o en su defecto, con los propios trabajadores, el horario de trabajo será el siguiente:

**INVIERNO:** Lunes a viernes: 9.45 a 13.30 y 16.00 a 19.30. Sábados: 9.45 a 13.30.

**VERANO:** Lunes a viernes: 9.45 a 13.30 y 16.30 a 20.00. Sábados: 9.45 a 13.30.

En ningún supuesto se trabajará los sábados por la tarde.

Quedan exceptuados de las normas contenidas en este

acuerdo entre la empresa y los representantes legales de los trabajadores, o en su defecto, con los propios trabajadores, el horario de trabajo será el siguiente: anterior a 4 productores, disfrutarán las vacaciones a su elección, salvo pacto en contrario, durante los meses de mayo a septiembre, ambos inclusive, debiendo preavisar a la dirección de la misma con dos meses de anticipación, y siempre que no estén disfrutando las vacaciones más de 1/4, 1/3, 1/2 de los trabajadores de cada sección o departamento de la empresa, según tenga 4, 3, 2 o 1 productor.

No obstante, cuando exista acuerdo entre las partes, podrán

tar y facilitar las negociaciones en los distintos niveles.

Los objetivos a alcanzar son: —Elevar la competitividad y la rentabilidad de la empresa.

—Optimizar la capacidad productiva, de acuerdo con las orientaciones del mercado, con la finalidad de maximizar la riqueza y el bienestar de todos los agentes de la producción y de la sociedad en su conjunto.

—Maximizar el empleo. —Mejorar las condiciones de trabajo.

Las partes consideran que sobre la consecución de estos objetivos influyen distintos órdenes de factores internos y externos al sistema productivo. Entre los segundos es imprescindible señalar la situación de crisis económica mundial y el nivel y la forma de desarrollo alcanzado por el país, así como el clima social relativo a los problemas de la productividad.

Por eso mismo, las partes están de acuerdo en llamar la atención de la Administración sobre la necesidad de abordar de forma permanente la sensibilización de la opinión pública sobre los factores que influyen en la productividad, afrontando con la intensidad necesaria la recogida de in-

**RESUMEN DE LAS TABLAS SALARIALES DEL CONVENIO COLECTIVO DEL SECTOR DE COMERCIO DE GUADALAJARA Y PROVINCIA (VIGENCIA DESDE 1-1-83 hasta 31-12-83)**

CATEGORIAS	Salario base	14ª de la prorrata de la paga de marzo	Salario convenio
<b>Grupo I. Personal técnico titulado:</b>			
1. Titulado de grado superior ... ..	50.992	3.643	54.635
2. Titulado de grado medio ... ..	46.153	3.297	49.450
3. Ayudante técnico sanitario ... ..	43.193	3.085	46.278
<b>Grupo II. Personal mercantil técnico no titulado y personal mercantil propiamente dicho:</b>			
4. Director ... ..	52.702	3.765	56.467
5. Jefe de división ... ..	50.992	3.643	54.635
6. Jefe de personal ... ..	49.576	3.542	53.118
7. Jefe de compras ... ..	49.576	3.542	53.118
8. Jefe de ventas ... ..	49.576	3.542	53.118
9. Encargado general ... ..	49.576	3.542	53.118
10. Jefe de sucursal o supermercado ... ..	46.153	3.297	49.450
11. Jefe de almacén ... ..	46.153	3.297	49.450
12. Jefe de grupo ... ..	46.153	3.297	49.450
13. Jefe de servicio mercantil ... ..	46.153	3.297	49.450
14. Encargado de establec. o sección ... ..	44.022	3.144	47.166
15. Vendedor-comprador ... ..	44.022	3.144	47.166
16. Intérprete ... ..	44.022	3.144	47.166
17. Viajante ... ..	42.361	3.026	45.387
18. Corredor de plaza ... ..	42.361	3.026	45.387
19. Dependiente ... ..	43.193	3.085	46.278
20. Ayudante ... ..	38.540	2.753	41.293
21. Aprendiz de 16 y 17 años ... ..	23.257	1.661	24.918

artículo, los trabajadores y empresarios exceptuados por la Ley de descanso dominical.

**VACACIONES:** Todos los trabajadores, con un año de servicio, tendrán derecho a 30 días naturales de vacaciones, o a su parte proporcional, en caso de llevar menor tiempo.

Las vacaciones que serán ininterrumpidas se celebrarán en los meses de mayo a septiembre, ambos inclusive. Nunca podrán estar de vacaciones más de un 20 por 100 de los trabajadores de cada sección o departamento de la empresa. Los trabajadores de empresas con número no supe-

disfrutarse las vacaciones en modalidades y fechas que las mismas acuerden.

**PRODUCTIVIDAD:** Conscientes las partes de la necesidad de una mejora general de la eficacia del sistema productivo y de conseguir para ello la incorporación de todos los agentes de la producción y la adecuación del marco social e institucional a la consecución de tales mejoras, las organizaciones firmantes consideraran imprescindibles clarificar los objetivos a alcanzar, así como los factores que inciden sobre los mismos, y los instrumentos básicos para lograrlo, de cara a orien-

formación y elaboración de estudios periódicos, e instrumentando las medidas concretas en orden a la consecución de los objetivos, contando para ello con la opinión y la colaboración de las partes firmantes.

Las partes consideran que los principales factores que inciden sobre la productividad son:

—La política de inversiones. —La racionalización de la organización productiva.

—La mejora tecnológica. —La programación empresarial de la producción y la productividad.

local

local

local

local

local

El director provincial del INEM explica las medidas de fomento de empleo

## En la lucha contra el paro

El INEM, Instituto Nacional de Empleo, ha emprendido una campaña informativa, a nivel nacional, con el fin de lograr la máxima difusión de las medidas de fomento de empleo actualmente en vigor. La campaña, dirigida fundamentalmente a los empresarios y futuros inversores, nace con el objetivo de hacer llegar a estos todo el abanico de posibilidades que la legislación les ofrece a la hora de contrataciones y creación de nuevos puestos de trabajo, sobre todo en lo que hace referencia a subvenciones y bonificaciones en las cotizaciones a la Seguridad Social.

En Guadalajara, las medidas de fomento de empleo comenzaron en el mes de julio de 1982, y se ha ido notando un incremento progresivo en el número de contrataciones, tal y como explicó a LA PRENSA ALCARREÑA, el director provincial del INEM, Adolfo Otero. La media mensual de estos meses del año 83 es sensiblemente superior a la media de los meses del pasado año, lo que hace pensar que están teniendo bastante buena acogida. Según el director provincial, se han conseguido, con este tipo de medidas, cerca de cuatrocientos puestos de trabajo fijos, aparte de los puestos fijos que se realizan sin recurrir a dichas medidas. El resto de las contrataciones son de carácter temporal.

Al margen de la difusión de estas medidas de fomento del empleo por los cauces tradicionales, se han planificado una serie de entrevistas entre la Dirección Provincial del INEM y las diferentes agrupaciones empresariales, así como contactos directos con empresas, entidades públicas y corporaciones locales. A todos ellos, les ha sido enviado un dossier informativo sobre las Medidas de Fomento del Empleo.

Como es lógico, el objetivo final a corto y medio plazo de esta difusión de la política de empleo es la lucha contra el paro, tema que ocupa un lugar preferente entre las preocupaciones del Gobierno.

Las actuales medidas de fomento de empleo se regulan por el Real Decreto 1445/82, modificado por el 3887/82 y por la Orden del Ministerio de Trabajo 13.865 de 9 de mayo del presente año, que desarrolla las anteriores, además de la Resolución de la Dirección General del INEM de 19 de agosto de 1982, que establece un convenio de colaboración entre el INEM y las Corporaciones Locales, convenio que cada día está siendo más utilizado en nuestra provincia para todo tipo de realizaciones en las diversas localidades.

Los atractivos que ofrecen estas medidas a empresarios e inversores se concretan, fundamentalmente, en subvenciones, créditos y bonificaciones a la Seguridad Social.

Dado el interés que continúan teniendo estas medidas de fomento de empleo, a continuación detallamos los tipos de contrataciones que existen:

**1. Creación de puestos de trabajo, medidas de carácter territorial:**

— Subvención: 300.000 Pesetas a fondo perdido.

— Bonificación Seguridad Social: 50 por 100.

— Condiciones trabajadores: inscritos en la Oficina de Empleo sin relación de parentesco con el empresario.

— Tipo de contrato: Indefinido o jornada completa.

**2. Contratación temporal:**

— Condiciones trabajadores: desempleados inscritos en la Oficina de Empleo.

— Tipo de contrato: Entre 6 meses y 2 años o 3 meses a 2 años para Hostelería y Construcción.

**3. Contratación a tiempo parcial:**

— Bonificación Seguridad Social: proporcional al tiempo trabajado.

— Condiciones trabajadores: inscritos en la Oficina de Empleo.

— Tipo de contrato: indefinido o temporal.

**4. Contratación desempleados que hayan agotado las prestaciones o tengan responsabilidades familiares:**

— Bonificación Seguridad Social: 75 por 100.

— Condiciones trabajadores: agotadas las prestaciones e inscritos en la Oficina de Empleo.

— Tipo de contrato: indefinido o temporal.

**5. Contrataciones de trabajadores minusválidos:**

— Subvención: 300.000 pesetas a fondo perdido.

— Bonificación Seguridad Social: 90 por 100.

— Condiciones trabajadores: afectados por minusvalía física o psíquica no inferior al 33 por 100.

**6. Contrato de trabajo en prácticas:**

— Bonificación Seguridad Social: 45 por 100.

— Condiciones trabajadores: Menores de 28 años con titulación obtenida en los dos años anteriores.

— Tipo de contratación: Temporal de 3 a 12 meses.

**7. Contrato de trabajo para la formación:**

— Bonificación Seguridad Social: 45 por 100.

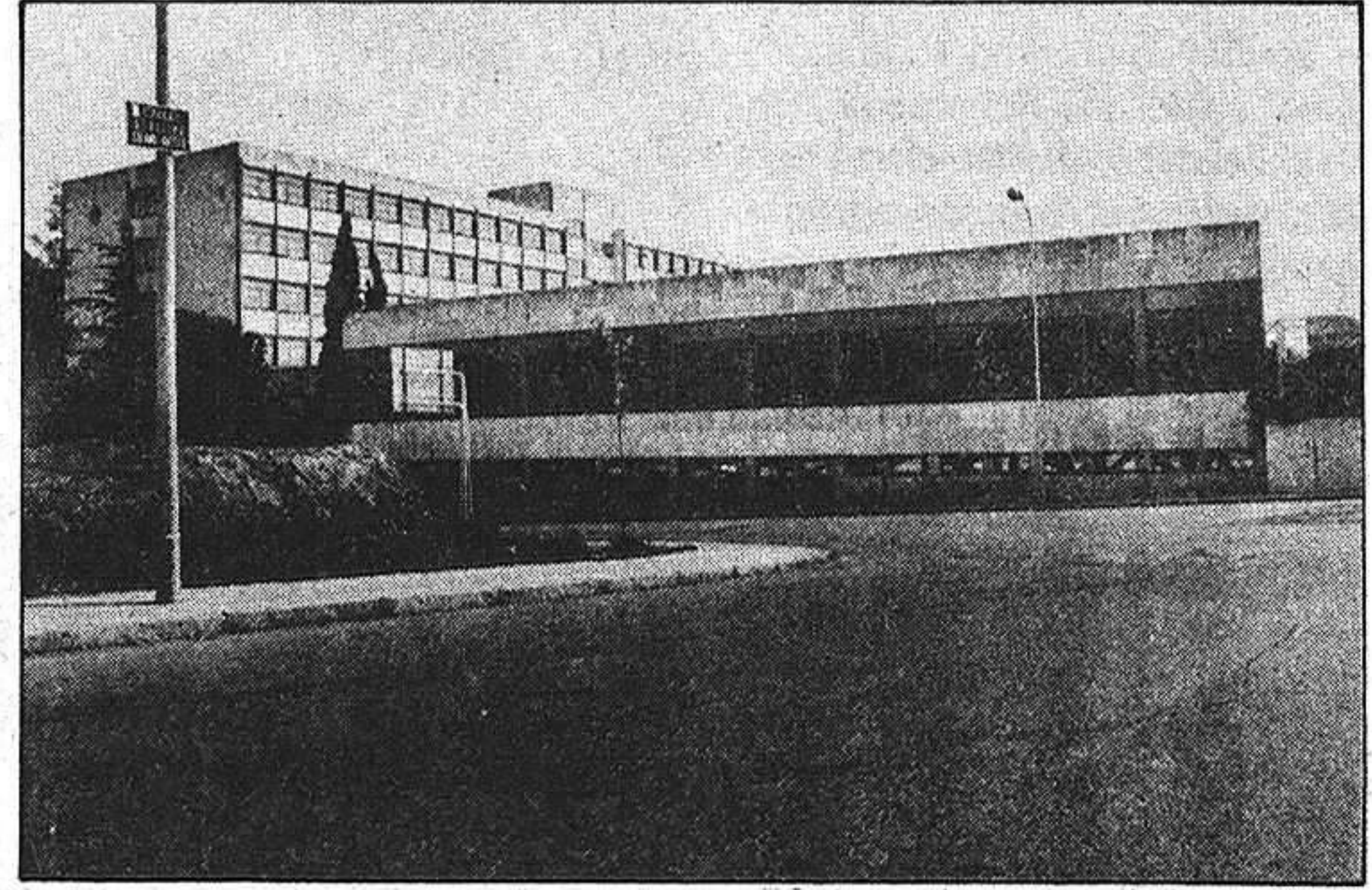
— Condiciones trabajadores: entre 16 y 18 años inscritos en la Oficina de Empleo.

— Tipo de contrato: temporal, máximo dos años.

Por otra parte, en el cuadro que se adjunta, se pueden observar las contrataciones efectuadas en nuestra provincia sobre medidas de fomento al empleo, que han sido diferenciadas en dos etapas: desde julio, que comenzaron, hasta diciembre de 1982 y la etapa desde que comenzó el año en enero hasta el pasado mes de abril. En el cuadro se comprueba que, proporcionalmente, existe un aumento en el número de contrataciones de este año respecto al anterior, pudiéndose reseñar de todos los tipos, las de carácter territorial y las de formación.

El colegio Lafuente Chaos, adquirido por una Sociedad Anónima

## En marcha para el próximo curso



El colegio Lafuente Chaos, propiedad del Consejo de Médicos, ha sido adquirido recientemente por la Sociedad Anónima HIBEARA, que volverá a dar al colegio el carácter docente que este había mantenido. Como se recordará recientemente, la Dirección Provincial de Educación y Ciencia sancionó al centro por no cumplir con la cláusula para la que fue creado a interrumpir las actividades educativas. Ciertamente, el colegio estaba totalmente infravalorado últimamente y tan sólo se impartían clases de natación en el mismo, por lo que se esperaba una solución desde hacía ya tiempo a este edificio que podría albergar a numerosos estudiantes.

EL futuro colegio será de régimen privado y se tiene en pensamiento que comience a funcionar en el próximo curso escolar 1983/84, con personal docente arraigado en Guadalajara. Por otra parte, el centro contará con

un internado masculino y un externado mixto, impartándose cursos que abarcarían preescolar, EGB, BUP y COU.

El colegio, por otra parte, no perderá su génesis de asistencia educacional a los hijos de los médicos que lo deseen. Su condición de internado y externado se abrirá para todos los escolares de la capital y provincia, ya que la atención educativa preferente estará dedicada a Guadalajara.

Final feliz, pues, para el colegio Lafuente Chaos, que probablemente cambie de nombre, si bien este tema todavía está sin confirmar. Un colegio que parecía no se iba a poder encontrar una solución eficaz a su utilidad y que, por fin, tras años de infrutilización, ha sido adquirido por esta sociedad para crear otra importante gestión docente en nuestra capital.

Foto: ROMO

DIARIAMENTE 200 MILLONES DE NIÑOS HAN VISTO COMO OTROS IBAN A LA ESCUELA. TU PUEDES AYUDARLES HACIENDOTE SOCIO DE



unicef

Fdez. Iparraguirre, 12, 2.º. Tel.: 23 29 86. Guadalajara.

### CONTRATACIONES EFECTUADAS SOBRE MEDIDAS DE FOMENTO AL EMPLEO

Tipo de contrato	Año 1982 Julio a Dic.	Año 1983 Enero a Abril	TOTAL
Temporal .....	753	529	1.282
A tiempo parcial .....	38	67	105
Determinados grupos de trabajadores desempleados ..	131	69	200
Minusválidos ...	3	2	5
Cáncer .....	99	73	172
En prácticas .....	3	1	4
Formación .....	1	6	7
Total contrataciones .	1.028	747	1.775

### PRIMERA EMPRESA DE AMBITO NACIONAL

Dedicada a la Identificación de vehículos mediante la grabación de la matrícula en todas las lunas

PRECISA

### DELEGADOS PROVINCIALES

**SE REQUIERE:**

Persona de gran valía con buenos informes  
Solvencia económica  
Dedicación total o en su defecto organización comercial

**SE OFRECE:**

Exclusiva Provincial o Regional  
Sistema Patentado reconocido mundialmente, que evita el camuflaje del vehículo por el cambio de las placas de la matrícula  
Altísima rentabilidad

Interesados dirigirse por escrito urgentemente, indicando teléfono de contacto a MASLA PUBLICIDAD. C/. Postas, 48. 1.ª Planta-Dpt.º 8. Ref.: 2.222. VITORIA

# región región región región

La estructura agraria en Castilla-La Mancha

## Es necesario un replanteamiento de la producción agrícola regional

Mucho se ha hablado y escrito en torno a la importancia del sector agrario en la comunidad autónoma castellano-manchega. En cualquier caso, es bien cierto que los cuantiosos recursos agropecuarios de nuestra región no están explotados de la forma que realmente precisan, por lo que su adecuada potenciación puede jugar un papel muy importante en el desarrollo regional. En este informe se abordan los principales apartados que configuran la estructura agraria de Castilla-La Mancha.

### UTILIZACIÓN DEL SUELO

En la región, la mayor superficie corresponde al terreno agrario, siendo Guadalajara la que dispone de mayor superficie no agraria, lo que es de resaltar dado que es la menor de las cinco provincias de la región, hecho que denota una baja utilización del suelo. Por provincias, la mayor proporción de secano se da en Cuenca, seguida de Guadalajara (las dos provincias con menor superficie cultivada) y la menor en Ciudad Real y Albacete. En cuanto a la específica consideración de los regadíos conviene hacer algunas puntualizaciones:

1. Posibilidades de incremento: ciertamente los ríos de la región son afectados en grado sensible por el estiaje, lo que reduce grandemente las posibilidades de ampliación, pero sin pecar de optimistas puede asegurarse que el regadío de la región es susceptible de ser incrementado, aunque haya que contar con las aguas subterráneas.

2. Orientación productiva: no se puede pretender que el mero hecho de la puesta en riego constituye un objetivo en sí mismo. Por lo común, la pretensión mayor es el cultivo hortofrutícola, pero en la región, hay que tener en cuenta la climatología que haría que los productos saliesen al mercado en plena estación con el consiguiente desplome de precios. Es posible que el regadío próximo a las grandes poblaciones pudiese encontrar un mercado relativamente aceptable, pero resulta fácil comprender que ello no puede constituir una salida para el regadío regional, dada su limitación. En cuanto a la superficie agraria no cultivada, la mayor proporción corresponde a la forestal, siendo Cuenca la de mayor porcentaje provincial y Toledo la de menor, estando Guadalajara y Ciudad Real muy próximas a la media. Este área forestal (22,86% de la superficie agraria) presenta un alto interés para la región, no por su producto actual directo (el volumen de mano de obra que fija es pequeño) sino por:



La producción cerealista es la que posee una mayor importancia en nuestra región.

a. Existen zonas pastadas, o susceptibles de serlo.

b. Es un medio de defensa ambiental, comportándose como un obstáculo al posible desarrollo de la desertización.

c. Puede ser el arranque de una actividad industrial. Todo ello tanto más fácil cuanto que la mayor parte del área corresponde a propiedad pública.

Por el contrario, dentro de ésta superficie agraria no cultivada, los pastos y prados constituyen una pequeña extensión en el conjunto como corresponde al carácter climático regional; por consiguiente los pastizales de la zona están comprendidos en la tipología mediterránea.

### SECTOR AGRARIO

La superficie del suelo regional se reparte entre 225.008 empresas, y descontando las explotaciones sin tierra (prácticamente explotaciones animales intensivas) quedarían 218.565, aunque actualmente pueden haberse reducido. De cualquier forma, se podría señalar: 1. Que la mayor frecuencia se da para las empresas de pequeña dimensión. 2. Que las empresas de mayor tamaño tienen su mayor representación en Ciudad Real y Guadalajara. 3. Que no se hacen equivalentes las dimensiones físicas con el régimen de propiedad. 4. Que en Castilla-La Mancha, el tamaño físico tiene un valor relativo para calificar económicamente a la empresa agraria del secano, ya que varía en grado no despreciable al producto neto obtenido.

Todo ello habría que tenerlo en cuenta en una posible reforma de estructuras, porque no deben te-

ner igual tratamiento las explotaciones respecto al régimen de tenencia, ni hay que poner en cultivo áreas sin aptitud.

### LAS PRODUCCIONES

La distribución del secano se hace en el 95% de su extensión, entre cereales (32,36%); barbecho (30,38%); viñedo (18,84%); olivar (7,11%); y girasol (5,90%). El resto viene cubierto por otros cultivos, entre los que destacan las leguminosas para grano.

Cereales. Se centran en la cebada, trigo y avena.

La superficie cubierta por la primera representa el 32,52% del total nacional dedicado a la cebada, destacando Toledo y Albacete, ya que entre las dos cubren el 50% de la superficie regional cebadera. En cualquier caso los rendimientos son inferiores al promedio nacional, debido, sobre todo, al bajo nivel que presentan Albacete y Ciudad Real.

El trigo cubre una superficie equivalente al 19,88% de la nacional dedicada a este cultivo, pero la producción solamente supone el 14,45% del total español, lo que deja entrever los bajos rendimientos obtenidos.

El tercer cereal es la avena, cuyo área representa el 21,77% del nacional, pero su producción solo supone el 18,09% de la española.

Una cierta proporción de los bajos rendimientos cerealistas cabe ser imputada a la descapitalización de las empresas. Existen motivos suficientes para un replanteamiento de la producción cerealista en nuestra región.

El segundo componente del

área de secano es el barbecho, viene representado con algo más del 30% de la superficie sembrada, es decir, muy próxima a la cubierta por el cereal, lo que supone un peso excesivo en la economía regional. Esto hace que las empresas puedan disponer solamente en cada temporada del 50% de la superficie, y por consiguiente su problema inmediato sea el de elevar el producto bruto, de aquí que se busque en el ganado ovino el medio de aprovechar esta superficie en barbecho.

En cuanto al viñedo, no es preciso resaltar la importancia que tiene en la región. A pesar de todo, su problemática es muy acentuada. En este sentido se pueden enumerar los siguientes datos: Una buena parte del viñedo se asienta en terreno marginal, pero otra parte se sitúa en terrenos que podrían tener una mejor utilización. La distribución vinícola por provincias es bien distinta, quedando en este sentido Guadalajara prácticamente descolgada del resto. En definitiva, los grandes problemas del viñedo se encierran en los que presenta la producción vinícola, lo que merecería un capítulo aparte. El otro gran cultivo del secano es el olivar, el grueso de cuya producción va para almanzara, cubriendo 281.184 hectáreas (en cultivo único) con tendencia bastante estable, y en realidad, ligeramente decreciente. Los problemas del olivar se podrían resumir de la siguiente forma: parte del olivar está ocupando terrenos marginales para otros cultivos. La producción nacional de aceite está dominada por la de

Andalucía, por lo que los costes de esta región determinan en gran medida los precios del mercado. La calidad de nuestros aceites es variable, pero en algunas zonas de la región, pueden considerarse buenos.

Finalmente, en relación al girasol, cabe destacar que su producción tiene importancia desde el momento en que la superficie de girasol supone el 36,8% de la nacional y el 21,3% de la producción total española. La semilla del girasol va en su inmensa mayoría destinada a la producción de aceite, lo que significa que en cierto modo se establece una competencia sobre el mercado con el olivar. En cualquier caso, el turtú del girasol es una valiosa fuente de proteína para alimentación animal, que puede ser empleada en gran parte en nuestra región.

### RESUMEN FINAL

Se pueden reseñar importantes conclusiones: 1. La agricultura regional presenta una fuerte participación del secano, lo que determina: a) una orientación total a la agricultura tradicional. b) fuerte peso del barbecho, que hace presumir el que para algunas explotaciones la alternativa sea inferior al año y vez.

2. Existen explotaciones en situación enteramente marginal, que en una ordenación de la agricultura de la región, a plazo medio, deberían desaparecer, volviendo el terreno al bosque y pastizal, porque mantenerlas a expensas de una política de precios o de incentivos, es perpetuar la pobreza cargando sobre la economía española.

3. Es reducir la proporción de regadío, pero puede incrementarse moderadamente, aunque el problema fundamental es la orientación que se da a los cultivos.

4. El área regional muestra muy buena aptitud para los cultivos de maíz y alfalfa, que junto con la producción cebadera de los secanos, nos muestran la posibilidad de lograr una producción ganadera propia y competitiva.

5. Los problemas de las industrias vinícolas, oleícolas y queseras, van a incidir de modo sensible en las posibilidades de evolución de gran parte de la producción agrícola, por lo que resulta del mayor interés el análisis de sus estructuras productivas y sus posibilidades de desarrollo dentro del conjunto de la economía española.

6. La integración de los ámbitos agrícolas, ganaderos y forestales es una forma natural a la que hay que tender buscando el equilibrio ecológico de los sistemas de explotación.

# deportes deportes deportes deportes

**BALONCESTO: A partir de las 12 en el Polideportivo**

## Comansi y Celta dirimen la Copa de Su Majestad la Reina

La atención deportiva máxima, se concentra hoy en esa final nacional de baloncesto femenino, Copa de Su Majestad la Reina, que disputarán el Celta de Vigo y el Comansi de Barcelona, en el Polideportivo de nuestra capital desde las 12,30 de la mañana.

Los equipos llegaron ayer a nuestra capital, al parecer a primeras horas de la tarde, y realizaron los primeros entrenamientos de una hora por la tarde. En primer lugar entró en contacto con la pista el Celta de Vigo, a las seis de la tarde y a las siete el Comansi de Barcelona.

A las ocho, giraron una visita a la factoría de Lovable, empresa patrocinadora del encuentro, siéndoles ofrecida una cena a ambos equipos por la Federación Provincial de Baloncesto.

El encuentro como ya se sabe comenzará a las 12,30 de la mañana de hoy, si bien la hora de comienzo pudiera ser adelantada en algunos minutos a fin de que se ajuste al horario de televisión, de igual forma el período de descanso

**Baloncesto**  
**Copa de la**  
**Reina**  
**Final**

GUADALAJARA  
PABELLON POLIDEPORTIVO  
MUNICIPAL  
22 DE MAYO 12.30 HORAS

COLABORAN  
AYUNTAMIENTO  
DIPUTACION  
PATRONATO MUNICIPAL  
DE DEPORTES

LOVABLE España  
Corsetería internacional

ORGANIZA  
FEDERACION PROVINCIAL DE BALONCESTO

podría verse aumentado en algunos minutos para que la segunda mitad del encuentro fuera transmitida íntegramente. Ya se sabe que por aquello de la publicidad, la presencia de las cámaras de televisión es algo de singular importancia.

Todo un impresionante esfuerzo de la Federación Provincial de Baloncesto de la empresa patrocinadora, Lovable, con el apoyo de las entidades colaboradoras Ayuntamiento de Guadalajara y Diputación Provincial, para ofrecer a la afición alcarreña un baloncesto de altura nacional, a precios realmente bajos. Tan sólo 250 pesetas la entrada normal y 50 las infantiles.

El cuadro de honor del encuentro comprende trofeo acreditativo de la FEB de la condición de campeón para el equipo ganador, y trofeo acreditativo de la condición de subcampeón para quien pierda la final.

La mejor jugadora del encuentro final recibirá la ya acreditada «Venus de Lovable».

**FUTBOL: En la lucha por el ascenso a Tercera**

## Para el Deportivo, fácil jornada

El Deportivo recibe esta semana, al Urbis en la anteúltima jornada liguera. El encuentro parece sumamente favorable al Deportivo que podrá vencer a un Urbis que enaja goles en cantidades industriales. Concretamente los 70 tantos que lleva encajados le acreditan como el segundo equipo más goleador de la tabla clasificatoria. Con estos parámetros el encuentro parece un mero trámite, pero si no recordamos mal, en el encuentro de ida el Deportivo también era favorito y pinchó materialmente en sus aspiraciones. Conclusión los encuentros hay que ganarlos en el campo y no en la teoría.

Supuesta y dada por hecha la victoria de los morados, la lucha por los puestos de ascenso continúa y no parece posible que vaya a resolverse esta jornada. Lo del liderato para el Deportivo es poco menos que imposible, y lo de la plaza de ascenso no está completamente lograda. En función de los resultados de ésta y la próxima jornada, podría ser que el Colmenar llegase en el último encuentro de liga al Pedro escartin jugando a cara y cruz la tercera división. Desde luego, el encuentro podría ser emocionante, pero por si las moscas, esperemos que para ese último encuentro esté todo resuelto favorablemente al

equipo más representativo de la provincia, que partió como indiscutible favorito y en buena parte del Campeonato fue el equipo fuerte, pero a última hora y merced a algunos resultados incomprensibles, sigue sin asegurar la plaza de ascenso.

El Urbis no será sino un eslabón más al que hay que encadenar para que los morados estén en categoría nacional, que es porcentualmente lo más normal y probable. Pero aún queda la posibilidad de que todo el trabajo de una temporada fuera baldío y que la próxima temporada militarán dos equipos provinciales en la regional preferente.

## Programa deportivo Feria Chica

HOY

10,30 horas. Carrera ciclismo, trofeo cadetes en el Polígono del Balconcillo.  
12,30. FINAL CAMPEONATO DE ESPAÑA FEMENINO DE BALONCESTO. Polideportivo Municipal.

JUEVES, 26

19,15 horas FUTBOL: I TROFEO FERIA CHICA. Fontanar-Hogar Alcarreño. Fuente de la Niña.

SABADO, 28

12 Horas. EXHIBICION TRIALSIN (habilidad con bicicletas). Prque de La Concordia.  
16,30 horas. EXHIBICION AEROMODELISMO. Junto al Pedro Escartin.  
16,30 horas. GRAND PRIX INDIVIDUAL TENIS DE MESA. Polideportivo Municipal.  
17 horas. TERCER DIA DE LA BICICLETA. Recorrido por las diversas calles de la ciudad.

DOMINGO, 29

10 horas. BALONCESTO. Caja Provincial-Dribling (primera división B). Polideportivo Municipal.  
10,30 horas. PELOTA. MODALIDADES DE MANO Y PALETA. Colegio Diocesano.  
10,30 horas. AEROMODELISMO. Valbuena (Carretera de Cabanillas).  
10,30 horas. GRAND PRIX TENIS DE MESA. Polideportivo Municipal.  
11,30 horas. GIMNASIA RITMICA. Exhibición escuela municipal y Club Vallisoletano (Campeón de España). Polideportivo Municipal.  
18,30 horas. I COPA DE ESPAÑA DE FUTBOL SALA. Caja Postal-CTI. Polideportivo Municipal.

Con el Código en la mano

# Los vehículos de urgencia no tienen prioridad absoluta

El vigente artículo 42 del Código de la Circulación dispone entre otras materias que «todos los usuarios de las vías públicas deben dejar paso libre a los vehículos de los servicios de Policía, Extinción de Incendios o Asistencia Sanitaria que circule en servicio urgente y cuyos conductores adviertan su presencia mediante la utilización conjunta de las señales luminosas y acústicas especiales». Más adelante dice otro párrafo: «Tan pronto se perciban tales señales, los automovilistas arribarán sus vehículos al borde derecho de la calzada, si fuera posible» y termina el mencionado artículo con algo muy importante: «los conductores de referidos servicios circularán observando las normas generales, harán uso ponderado de su privilegio únicamente cuando circulen en prestación de un servicio urgente y cuidarán de no vulnerar la prioridad de paso en los cruces y en los semáforos, no prosiguiendo su marcha hasta cerciorarse que los peatones y los automovilistas se disponen a facilitar su marcha».

Y traigo este artículo para comentarlo porque son muchas las personas que no acaban de conocer y actuar correctamente según ley. Por una parte, está suficientemente claro que si se realiza un servicio urgente, y solamente en este caso, se puede hacer uso de las señales prioritarias, pero hay que llevar simultáneamente conectados los dos sistemas, las luminosas (azul para Policía y amarillo para bomberos y ambulancias) y las acústicas (sirenas).

No vale llevar sólo una luz encendida o sólo la sirena. Por otro lado, el resto de los auto-

movilistas no se saben comportar correctamente, hay que ceder el paso tan pronto se perciban las señales, desviándose hacia la derecha como norma general, aunque hay ocasiones que es necesario avanzar hacia la izquierda para dejar un carril libre, e incluso rebasar con cuidado un semáforo con tal de dejarle libre el paso a la urgencia.

Y lo más importante, que es muy necesario que conozcan los conductores de tales servicios de urgencias. La prioridad no es absoluta, y no lo digo yo, lo dice el Tribunal Supremo de Justicia. No puede el conductor de un coche de Policía o de ambulancia o de bomberos pasar un cruce con semáforo en rojo a toda velocidad. Es obligatorio que se asegure antes de que todos los usuarios que están próximos al cruce se han enterado de sus avisos, es de vital importancia esperar a que los demás se detengan y luego pasar.

Estos son algunos párrafos de sentencias que han condenado a conductores que se creían que por llevar la sirena accionada ya tenían todo el derecho de paso y la prioridad absoluta: «No puede aceptarse que llevar a una enferma a su domicilio para cura ambulatoria sea un servicio de urgencia, que además pudo haber sufrido muy graves males tras el accidente por no haber cedido el paso preferente al vehículo que le salía por la derecha». «Que a causa de no accionar con la debida insistencia la sirena y continuar a la velocidad que marchaba, sobrepasó el cruce con el disco en rojo, chocando con otro vehículo que marcha-



ba perpendicularmente, amparado por el disco verde... apreciándose una omisión en el cumplimiento de su deber exigido pues la prioridad no es absoluta».

«Si bien es clara y evidente

que la mayor culposidad es del conductor de la ambulancia, pues la velocidad excesiva fue la causa primordial del choque de los vehículos y de sus dañosas consecuencias». «Al existir para el vehículo de urgencia un

semáforo en rojo, no prestó la precaución que el tránsito requería, yendo a colisionar con un automóvil que circulaba con el semáforo en verde, pues este derecho, como se dijo, no es absoluto, y debe acomodarse a las circunstancias».

Queda pues suficientemente claro que aún conduciendo un vehículo de urgencia con los luminosos y acústicos en funcionamiento, hay que extremar la precaución y no pasar un cruce hasta asegurarse que los demás vehículos se han detenido. Conviene no olvidarlo, pues más de un conductor de estos vehículos está en la cárcel por el desconocimiento.

Y si para estos conductores la ley les obliga a adoptar toda esa serie de precauciones, mucho más obliga a los conductores particulares que en sus vehículos realizan el transporte de algún accidentado, habriéndose paso con toques de claxon, luces encendidas y pañuelo blanco por la ventanilla.

Estas actuaciones no están recogidas en ningún texto legal y por tanto, si en el transcurso del urgente viaje se ocasiona algún mal o accidente, el único culpable será el conductor del vehículo particular, por mucho que diga que lucía un pañuelo blanco. Lógicamente, en una adecuada convivencia y por educación ciudadana, si observamos la presencia de un vehículo haciendo semejantes señas, se le debe dejar libre el paso, pero sólo por educación porque no hay ley que obligue a ello.

José Antonio POLO

**Anuncios por palabras**

OFERTA VENDO SE NECESITA DEMANDAS ALQUILU

**ANUNCIO NORMAL, 10 PESETAS LA PALABRA CON RECUADRO, 500 PESETAS**  
Los anuncios en Cogolludo, 36, Tel.: 22 48 03  
**LA PRENSA ALCARREÑA**

**BINGO**

• **BINGO CLUB DEPORTIVO GUADALAJARA** (Reinoso, 2). Horario: 5 a 3. Excelente servicio. Aire acondicionado. Restaurante hasta las 3.

**COMERCIOS**

**Plalla** Sastrería, modas, confecciones. Mayor, 1. Teléfono 21 27 80.

**Plalla** Juvenil. Plaza Mayor, 12. Teléfono 21 30 52.

**Plalla** Salón de Modas. Plaza de la Antigua, 3. Teléfono 21 28 26.

**olivetti SANTIAGO RODRIGUEZ COSTA**. Concesionario exclusivo para Guadalajara y provincia. Máquinas de escribir manuales y eléctricas. Máquinas de cálculo electrónico. Máquinas fotocopiadoras. Máquinas factoradoras-contables. Muebles de oficina. Clasificadores, armarios, cajas fuertes registradoras. Servicio técnico especializado. Avda. del Ejército, 21. Teléfono 22 56 87. Guadalajara.

**MEDICOS**

• **Dr. Celestino Bermejo Durán**. Médico titular. ESPECIALISTA APARATO DIGESTIVO. Cuesta Calderón, 8. 22 68 97.

**OFERTAS**

• **SEGUROS GENERALES**. Camiones. Turismos. Tractores. Tel. 22 40 58. V. del Amparo, 16-18, 1.º Izda.

• **URGE** autoventa o distribuidor para provincia o región. Artículos Perfumería, Droguería, Cosmética. Enviar ofertas Apartado 1.519 de Barcelona.

• **¡EXCEPCIONAL!** Hágase propietario de negocio exclusivo en España. No damos información sin datos previos, beneficios primer año 6.000.000 pesetas. Tels.: (93) 209 87 32 y 209 88 90.

• **EN TARACENA** vendo solares para chalets. 28 01 82.

• **VENDO PISO** céntrico, 105 m<sup>2</sup> útiles y garaje, todo exterior. Con amplia cocina amueblada. Tels.: 23 24 33 - 22 16 51

**DEMANDAS**

• **NECESITO ASISTENTA**. Teléfono 22 36 37. Llamar de 7 a 9 tarde.

**VARIOS**

• **¡SIN ELECTRICIDAD!** o con ella **SU NEVERA**. Tres años de garantía. 22 78 78.

• **¿HUMEDADES O GOTERAS?** Llámenos 22 78 78.

• **IMPERMEABILIZACIONES** garantía. Llámenos 22 78 78.

• **DESMONTES** y movimiento de tierra. Presupuestos sin compromiso. 22 78 78.

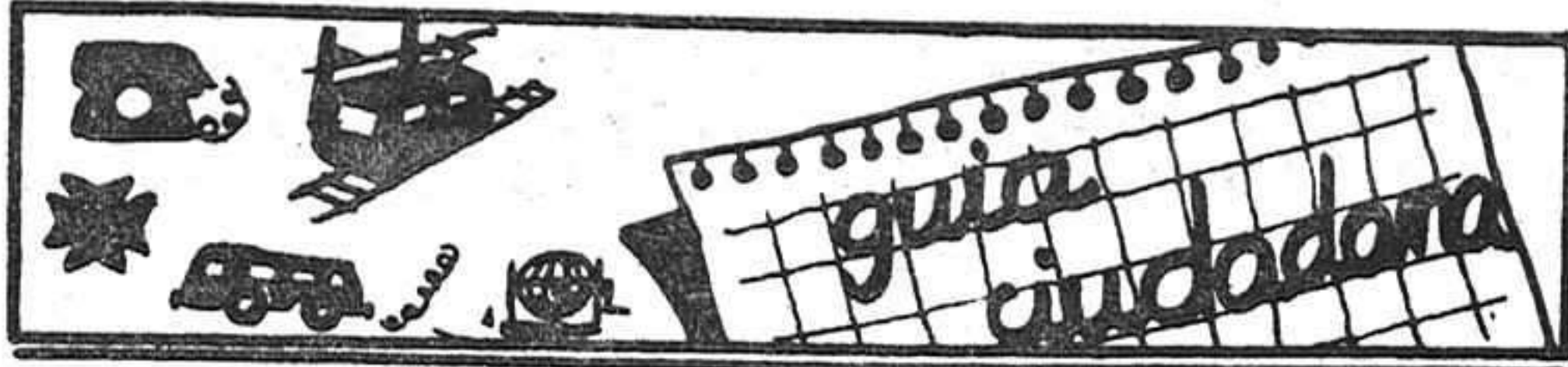
**Limpiezas SIGÜENZA**  
Trav. de San Roque, 3. Teléfono 22 10 00. Guadalajara.

**VALGO 500 PESETAS**

**VALGO 500 PESETAS**



Domingo, 22 de mayo



Policía	091
Comisaría de Policía	22 51 11
Gobierno Civil	22 52 61
Policía Nacional	22 02 41
Policía Municipal	21 10 09
Guardia Civil	22 31 58
Guardia Civil de Tráfico	22 16 90
Ambulatorio de la S. S.	21 17 68
Residencia de la S. S.	22 88 00
Casa de Socorro	21 24 40
Cruz Roja	22 17 88
Donantes de Sangre	22 43 43
Bomberos	21 20 80
Taxis	21 22 45
Ayuda mecánica permanente en carretera	22 11 00
Oficina de información municipal	21 31 02

**Horario de trenes**

GUADALAJARA → MADRID-At.		MADRID-At. → GUADALAJARA	
Salidas	Llegadas	Salidas	Llegadas
5.38	6.35	14.28	15.25
5.58	6.54	14.48	15.45
6.18	7.14	15.28	16.25
6.38	7.33	16.08	17.05
6.58	7.54	16.28	17.25
7.18	8.15	17.08	18.05
7.38	8.35	17.28	18.25
7.58	8.55	17.48	18.45
8.18	9.15	18.08	19.05
8.38	9.35	18.28	19.25
8.58	9.55	18.48	19.45
9.18	10.15	19.28	20.25
9.38	10.35	19.48	20.45
10.24	11.21	20.27	21.24
11.08	12.06	20.48	21.45
11.28	12.25	21.11	22.06
11.48	12.45	21.30	22.27
12.28	13.25	21.48	22.45
12.52	13.49	22.06	23.03
13.28	14.25	22.29	23.14
13.55	14.40	22.48	23.45
14.28	15.05		

Todos los trenes continúan a Madrid-Chamartín invirtiendo los siguientes tiempos:  
 Desde Madrid-Ch 13 min a Madrid-At (apd)  
 Desde N. Ministerios 8 min a Madrid-At (apd)  
 Desde Recoletos 4 min a Madrid-At (apd)

**Autocares de línea**

**Empresa Flora Villa, S. A.**  
 Madrid-Trillo-Zaorejas-Saelices de la Sal: 8.45 y 15 horas.  
 Guadalajara-Trillo: 10 y 16.10 horas.  
 Guadalajara-Brihuega: 13.30 y 19.00 horas.

**Empresa Continental**  
 Guadalajara-Madrid: 10, 14.30 y 18.15 horas.  
 Madrid-Guadalajara: 7.30, 13.15 y 15 horas.  
 Madrid-Guadalajara-Jadraque-Soria: 8.45 y 16 horas.  
 Soria-Jadraque-Guadalajara-Madrid: 10.30 y 15.30 horas.

**Empresa Samar**  
 Madrid-Guadalajara-Molina de Aragón-Teruel: 7.45 y 15 horas.  
 Llegan a Guadalajara a las 8.45 y 16 horas.  
 Llegan a Molina de Aragón a las 17.45 horas.  
 Teruel-Molina de Aragón-Guadalajara-Madrid: 8 y 14.30 horas.  
 Llegan a Molina de Aragón a las 9.45 y 16.15 horas.  
 Llegan a Guadalajara a las 11.45 y 18.15 horas.

**Empresa Vázquez**  
 Madrid-Guadalajara-Molina de Aragón: 14 horas.  
 Pasa por Guadalajara a las 14.50 horas.  
 Llega a Molina de Aragón a las 17.45 horas.  
 Molina de Aragón-Guadalajara-Madrid: 8.30 horas.  
 Llega a Madrid a las 12 horas.  
 A las 10 y 16.30 salen de Alcolea del Pinar hacia Sigüenza.

**Farmacias de guardia:**

HOY: Manuel Ibarra López. Virgen de la Esperanza, bloque 5.  
 MAÑANA: Milagros Gamo Cuesta. Molina de Aragón, 3.

**CUPON PRO CIEGOS: 835**

**BOLETIN DE SUSCRIPCION**

D \_\_\_\_\_  
 calle \_\_\_\_\_ núm. \_\_\_\_\_ piso \_\_\_\_\_  
 Localidad \_\_\_\_\_  
 Provincia \_\_\_\_\_ Teléfono \_\_\_\_\_

**LA PRENSA**

Se suscribe al diario **LA PRENSA** por el periodo de un \_\_\_\_\_  
 Y PRORROGABLE HASTA NUEVO AVISO.  
 Indique con una cruz (X) la forma en que abonará su suscripción.

Giro postal núm. \_\_\_\_\_ impuesto con \_\_\_\_\_  
 fecha: \_\_\_\_\_ Firma \_\_\_\_\_  
 Cheque adjunto núm. \_\_\_\_\_

PRECIO DE SUSCRIPCION  
 Anual: 7.750 Semestral: 3.875

ENVIE ESTE BOLETIN A **LA PRENSA** Calle Cogolludo, 36 GUADALAJARA Tel.: 22 85 97.

**HOY PRIMERA CADENA**

- 9.45 Carta de ajuste.
- 9.59 Apertura y presentación.
- 10.00 Hablamos.
- 10.30 El día del Señor.
- 11.30 Gente joven.
- 12.30 Tiempo y marca.
- 14.15 Estudio Estadio.
- 15.00 Noticias.
- 15.30 Belfy y Lillibit.
- 16.00 Ciclo Buster Keaton.
- 17.25 Automovilismo.
- 17.40 Mundo submarino.
- 18.35 Próximamente.
- 19.00 Hípica.
- 20.00 Noticias.
- 20.30 Fama.
- 21.30 Memoria de España.
- 22.30 MASH.
- 23.00 Estudio Estadio.
- 00.00 Despedida y cierre.

**SEGUNDA CADENA**

- 15.15 Carta de ajuste.

- 15.28 Apertura y presentación.
- 15.30 Música en el tiempo.
- 16.30 Zarabanda.
- 17.00 La víspera de nuestro tiempo.
- 18.30 Estrenos TV. "El Telethon".
- 20.20 El cuerpo humano. "El dolor".
- 20.50 Informativo domingo.
- 21.50 Largometraje. "Los visitantes".
- 23.35 Despedida y cierre.

- 18.55 El libro gordo de Petete".
- 19.00 Las desventuras del sheriff Lobo. "Una bomba en los aires".
- 20.00 Pueblo de Dios.
- 20.30 Consumo.
- 21.00 Telediario.
- 21.35 Marco Polo.
- 22.55 Españoles.
- 23.55 Telediario.
- 00.15 Despedida y cierre.

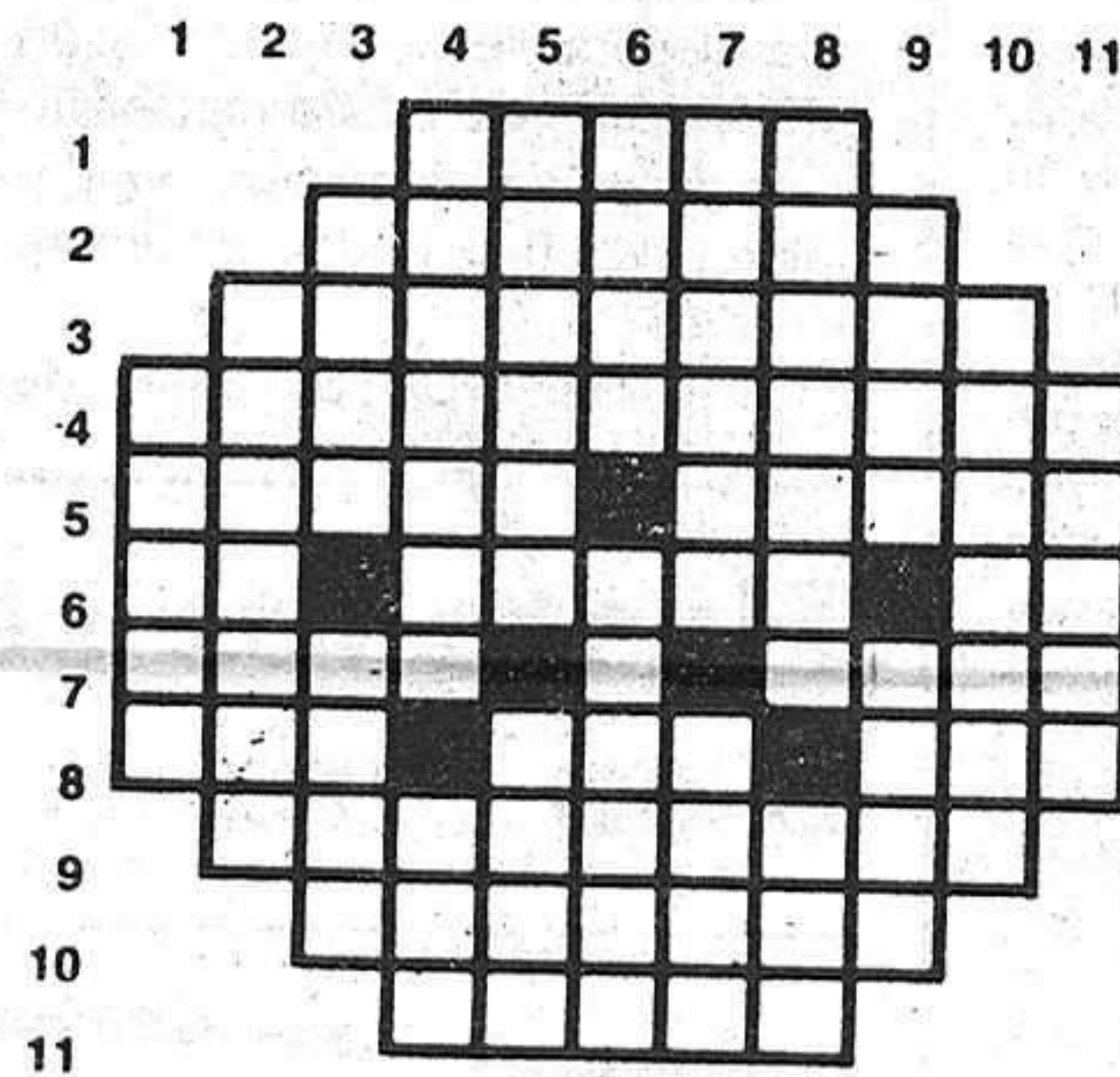
**MAÑANA PRIMERA CADENA**

- 13.45 Carta de ajuste.
- 14.00 Programación de cobertura regional.
- 14.55 Conexión con la programación nacional.
- 15.00 Telediario.
- 15.35 Diamantes.
- 16.30 Hípica.
- 18.00 Barrio Sesámo.
- 18.30 3, 2, 1... contacto.

**SEGUNDA CADENA**

- 18.45 Carta de ajuste.
- 18.58 Apertura y presentación.
- 19.00 Telenovela. "El Chouan".
- 19.30 Evocación.
- 20.00 La familia Mezga. "En las garras del malvado Bill".
- 20.30 Hoy en la 2.
- 21.00 Sólo cuando me río.
- 21.30 Hacia delante. "El transporte".
- 22.00 El melodrama. "Niebla en el pasado".
- 00.10 Despedida y cierre.

**PASATIEMPOS**



**HORIZONTALES.** 1: Laguna de Guinea. 2: Llenaba de humo. 3: Que sigue inmediatamente en orden al vigésimo nono (femenino). 4: Aclarado algo, quitándole los impedimentos que le ofuscaban. 5: Al revés, traspasar uno graciosamente una cosa a otro, o el derecho que sobre ella tiene. Subsistencia y firmeza de algún acto. 6: Al revés, consonante. Sentir. Nota musical. 7: Conjunto de ramas y hojas que forma la parte superior de un árbol. Al revés, isla del archipiélago de la Sonda. 8: Letra griega. Nombre árabe. Hija de Elva, esposa de Esau. 9: Universal, que se extiende a todo el orbe. 10: Inundada de agua. 11: Polo positivo de un generador de electricidad.

**VERTICALES.** 1: Aumenta. 2: An América, divieso. 3: Labran la tierra. Nombre familiar de mujer. 4: Familiarmente, cárcel de presos. Artículo. 5: En sentido figurado, estruendo, retumbo. Así sea. 6: Al revés, abona un campo, echa estiércol. Especie de saco de lienzo, largo y angosto. 7: Al revés, advertid o aconsejad. Al revés, futbolista español contemporáneo. 8: Estuviera en determinado espacio o lugar. Distruido. 9: Población de Suecia. Cierto animal. 10: En sentido figurado, amargo con extremo. 11: Cierto político español contemporáneo.

**SOLUCIONES A LOS PASATIEMPOS DE AYER**

**HORIZONTALES:** 1: Parar. 2: Calidad. 3: Megaterio. 4: Polivalente. 5: Afane. 6: Pe. Ase. 7: Etas. Sann. 8: Las. ata. 9: Subordinado. 10: Notario. 11: Sonad.

**VERTICALES:** 1: Papel. 2: Mofetas. 3: Ceta. Asun. 4: Páginas. Bos. 5: Alavés. aoto. 6: Rita. Entran. 7: Adelas. Adra. 8: Rarezas. 9: Dina. asno. 10: Otranto. 11: Etano.

**Cartelera**

• **MODERNO:** "Ricas y famosas", con Jacqueline Bisset, Candine Berger, David Selby y Hart Bochner. Dirigida por George Cukor. Pases a las 6.30, 8.30 y 10.45.

Comedia americana de reciente realización y buena aceptación entre la gran mayoría del público.

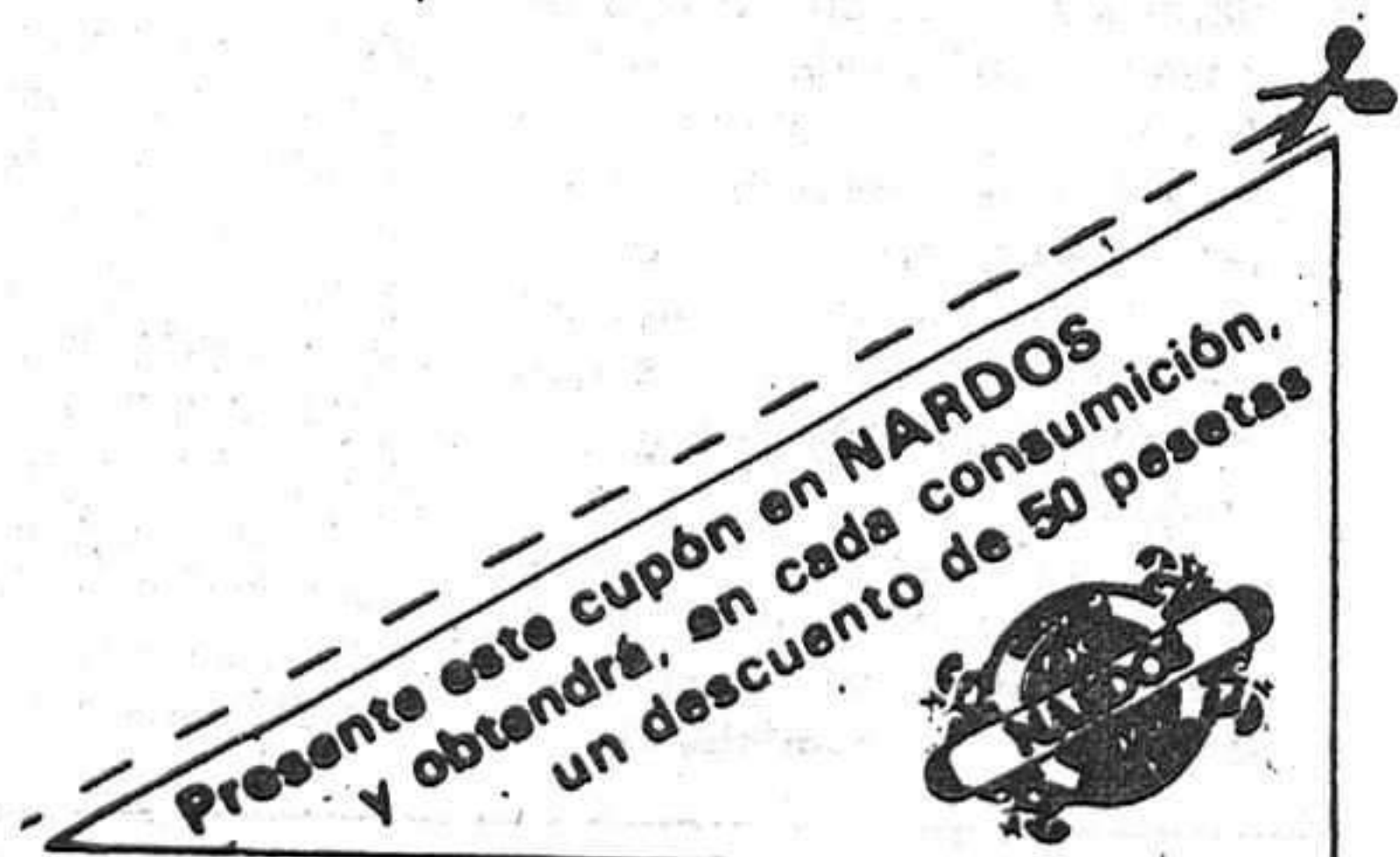
\*\*\*

• **CINE IMPERIO:** "Tootsie", con Dustin Hoffman, Jessica Langer, Teri Garr, Dabney Coleman y Charles Durning. Dirigida por Sydney Pollack. Pases a las 5.30, 7.00 y 8.30

Oscar a la mejor actriz secundaria. La historia de un hombre que quiere conseguir un empleo. El es actor y no lo consigue, por eso decide que siendo actriz lo logrará.

• **COLISEO LUENGO:** "Nacional III", un film de Luis G. Berlanga. Con Luis Ciges, Luis Escobar, Agustín González, José Luis López Vázquez y Amparo Soler Leal.

La tercera película de esta serie que tras "Escopeta Nacional", "Patrimonio Nacional" sigue en la misma línea de calidad característica de Berlanga. Una maravillosa muestra de la mejora del cine español.



Por parte del Sindicato Unificado de Policías

## Graves acusaciones contra el general Félix Alcalá Galiano

- El boletín clandestino del sindicato aseguraba que "en Guadalajara, y con dinero procedente de nuestros bolsillos, uno de nuestros mandamases se ha construido un chalet, con gallinas y todo"



Un rotativo madrileño publica recién, que el Sindicato Unificado de Policías, a través de su primer boletín clandestino, había formulado gravísimas acusaciones de corrupción contra varios jefes y oficiales de la Policía Nacional, que afectaban a su misma cúspide, el general inspector Félix Alcalá Galiano.

Como se sabe, el general Alcalá Galiano está muy vinculado con nuestra provincia y es hijo adoptivo de Guadalajara, siendo muy conocido en la geografía alcarreña.

El citado boletín clandestino, que fue repartido en varios de los acuartelamientos de la Policía Nacional en Madrid, en forma secreta, aseguraba exactamente que «en Guadalajara, y con dinero procedente de nuestros bolsillos, uno de nuestros mandamases se ha construido un chalet, con gallinas y todo». Así mismo, el boletín decía que el origen del dinero invertido irregularmente en el negocio de la granja avícola provenía de las cuentas que los poliías nacionales pagan a su Mutua.

Aunque no se refería el texto exactamente al general Alcalá Galiano, éste es el único que tiene en Guadalajara un

negocio de este tipo. Así, explicó al rotativo madrileño, el origen y funcionamiento de su propiedad: la finca que pertenecía a los padres de su mujer, Josefina Palomares, pasó a ser utilizada por el general y su familia en el año 1960. Tal y como declaraba Félix Alcalá Galiano, «cinco años más tarde, y con un préstamo de una financiera catalana, se levantó la granja avícola, que hoy se mantiene, aunque en un estado casi deficitario, hasta el punto que yo sólo puedo pagar a los diez empleados que tengo la mitad de sueldo, cosa que aceptan voluntariamente, porque conocen la difícil situación que atraviesa el sector».

Alcalá Galiano, por otra parte, sitúa la denuncia formulada contra él y otros jefes y oficiales en la guerra declarada por parte del Sindicato Unificado de Policías, la Unión Sindical de Policía y el Sindicato Profesional de Policía, contra la presencia de los militares del Ejército en la Policía Nacional y así declaraba que «si quieren que nos marchemos, que nos lo digan claramente y nosotros nos vamos, pero que no se recurra a estas acusaciones que no son ciertas».

El general Alcalá Galiano afirmó que se iba a proceder a estudiar detenidamente el boletín clandestino para determinar lo que pudiera haber de cierto y para exigir responsabilidades, en caso contrario, a los desconocidos miembros del Sindicato Unificado de Policías.

Por otra parte, en dicho boletín, se denuncia una nueva acusación que tiene su centro en Guadalajara. Así, se da cuenta de que «en el acuartelamiento de la guarnición de Guadalajara se utiliza el gimnasio para que practiquen ballet los hijos de los jefes. Las paredes están cubiertas de espejos».

Para las Ferias y Fiestas de Guadalajara y la III Muestra de Teatro de las Nacionalidades y Regiones

## Concurso de carteles

El Ayuntamiento de Guadalajara ha convocado ya los concursos de carteles del Tema «Ferias y Fiestas de Guadalajara 1983. Del 20 al 25 de septiembre» y del tema «III Muestra de Teatro de las Nacionalidades y Regiones. Guadalajara, del 10 al 15 de septiembre de 1983».

Las bases para participar son las siguientes:

1. PARTICIPACION: Podrán participar todos los artistas que lo deseen, con una sola obra por tema.

En la alegoría que desarrolle el artista deberá figurar, para el primer tema, la inscripción «Ferias y Fiestas de Guadalajara 1983. Del 20 al 25 de septiembre», el escudo de Guadalajara a todo color y referencias a los encierros, peñas y charangas.

La alegoría para el segundo tema deberá llevar la inscripción «III Muestra de Teatro de las Nacionalidades y Regiones. Guadalajara, del 10 al 15 de septiembre de 1983».

2. DIMENSIONES: Serán de

80 centímetros de alto por 60 cm. de ancho.

3. TECNICA DE REALIZACION: Los carteles serán en color, realizados sobre papel, cartón o lienzo, presentados sobre soporte rígido y preparados para colgar.

4. PREMIOS: Cada concurso está dotado con un primer premio de 50.000 pesetas y un accésit de 20.000 pesetas.

5. PLAZO DE ADMISION: Finalizará el 30 de junio de 1983, a las 15 horas.

6. PRESENTACION: Los carteles presentados a concurso se remitirán al concejal de Cultura del Ayuntamiento de Guadalajara, por correo certificado o bien personalmente.

Los carteles se presentarán sin firma y con un lema adherido a la obra. Se acompañará de plica cerrada, en cuyo exterior figurará el lema de la obra y en su interior se indicará el nombre, apellidos, domicilio y teléfono del autor.

7. EXPOSICION: Los carteles presentados serán expuestos al

público en la Sala de Exposiciones del Centro Cívico Municipal, del 1 al 12 de julio de 1983.

8. JURADO: La Concejalía de Cultura del Ayuntamiento nombrará los componentes del Jurado, cuyos nombres se harán públicos en el momento del fallo.

9. FALLO Y ENTREGA DE PREMIOS: El fallo de los concursos se hará en un acto cultural a celebrar el último día de exposición, efectuándose la entrega de premios al artista o artistas premiados en el mismo acto.

Los concursos podrán declararse desiertos, y los fallos del Jurado serán inapelables.

10. Las obras premiadas quedarán en propiedad del Ayuntamiento, que podrá reproducirlas libremente. Las obras sin premiar podrán retirarse hasta el 30 de julio. Pasado dicho día quedarán en propiedad del Ayuntamiento, de Guadalajara.

11. La participación en los concursos implica la aceptación de las anteriores bases, siendo su interpretación prerrogativa de la Concejalía de Cultura.

## Hasta los servicios públicos aparcan a su aire



Un buen aparcamiento, sí señor. Así es como se da ejemplo, con un letrero bien plantadito en el lateral del Land Rover indicando su dedicación al servicio de vías y obras de Guadalajara y aparcado descaradamente encima de la acera, suponemos que por no haber lugar más cómodo para que el conductor se apeara ni más cercano del lugar al que se dirigía.

Y es que luego la gente se queja de muchas cosas, por ejemplo y aunque parezca que no tiene relación, de que el agua anda siempre con tonterías sabiendo como se sabe que los coches en las aceras, sobre todo si se trata de una zona vieja de la ciudad, rompen las tuberías.

Bien, y cuando se trata de un particular cualquiera o se le pone una multa o se deja de largo diciendo que hay gente que pasa de aparcar como es debido, demasiada gente quizás, pero siendo un coche de un organismo la cosa debe variar, aunque no varía el peso sobre las tuberías o la impresión de que todo se hace de mala manera.

Por lo demás poco se puede añadir, ahí queda la instantánea que ya habla por sí sola.

Foto: ROMO